# Revista de EDUCACION

114

Organización de la enseñanza en España: V. Esquema de las enseñanza de Formación Industrial (1)

ESTUDIOS.—JUAN JOSÉ LÓPEZ IBOR: Los escolares de la época actual (2-4) ★ ESTEBAN VILLAREJO: Programas de las escuelas unitarias completas (4-8) ★ CRONICA.—III Reunión del Comité Consultivo intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en Iberoamérica (8-14) ★ INFORMACION EXTRANJERA.—G. GAMBOA SEGGI: La nacionalización de la enseñanza en Francia (14-6) ★ LA EDUCACION EN LAS REVISTAS (17-8) ★ ACTUALIDAD EDUCATIVA (19-24)

AÑO IX \* VOL. XL \* 1.ª QUINCENA ABRIL \* NUM. 114 MADRID, 1960

## REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION QUINCENAL

EDITORIALES — TEMAS PROPUESTOS — ESTUDIOS — CRONICA — INFORMACION EXTRANJERA — LA EDUCACION EN LAS REVISTAS — RESEÑA DE LIBROS ACTUALIDAD EDUCATIVA

\* \*

PRESIDENTE DEL CONSFJO DE REDACCIÓN:

Antonio Tena Artigas.

#### CONSEJO DE REDACCIÓN:

Luis Artigas ★ Jacques Bousquet ★ Manuel Cardenal Iracheta ★ Enrique Casamayor (Secretario de Redacción) ★ Rodrigo Fernández-Carvajal (Jefe de Redacción) ★ Consuelo de la Gándara ★ Feliciano L. Gelices ★ Emilio Lorenzo Criado ★ Adolfo Maillo ★ Arsenio Pacios ★ José R. Pascual Ibarra ★ Manuel M.º Salcedo (Secretario del Centro de Orientación Didáctica)

Francisco Secadas ★ Manuel Ubeda, O. P. ★ Mariano Yela Granizo.

\* \*

Los artículos originados en castellano, publicados en esta Revista, son inéditos :-: No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales :-: La Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones.

\* \*

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIONES	
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
España	18 22	Por 18 números: España	160

\* \*

Redacción y Administración: Alcalá, 34 - Teléfono 219608

MADRID

EDITADA POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34

MADRID

(España)

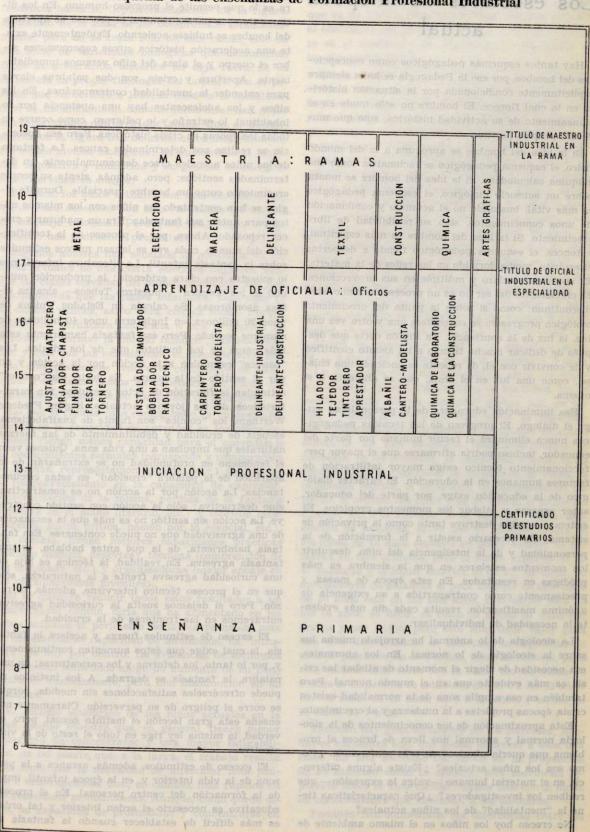
#### EN EL PROXIMO NUMERO 115 (2.ª QUINCENA ABRIL 1960)

entre otros originales: La organización de la enseñanza en España (VI) ★ EUGENIO LOSTAU: La enseñanza de la literatura en los estudios de enseñanza media ★ JESÚS LÓPEZ MEDEL: Rentabilidad económico-social del estudio ★ JOSÉ M.ª DE JAIME RODRÍGUEZ:

La educación en el Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda \* La educación nacional española en 1960, y las habituales secciones de LA EDUCACION EN LAS REVISTAS, RESEÑA DE LIBROS Y ACTUALIDAD EDUCATIVA.

#### ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

## V. Esquema de las enseñanzas de Formación Profesional Industrial



# estudios

## Los escolares de la época actual

Hay tantos esquemas pedagógicos como concepciones del hombre, por eso la Pedagogía se halla siempre explícitamente condicionada por la situación histórica en la cual florece. El hombre no sólo muda en el planeamiento de su actividad histórica, sino que muda sus propios perfiles.

Si la idea del hombre se aproxima a la del mundo físico, el esquema pedagógico se racionaliza como una máquina calculadora. Si la idea del hombre se monta sobre un subsuelo biológico, el esquema pedagógico es más vital, buscando no el acúmulo y combinación de unos conocimientos, sino su posibilidad de libre crecimiento. Si la idea del hombre es más espiritual, entonces, el esquema pedagógico tiende a despertar el espíritu, medio dormido en las redes de la materia. El esquema es claro y múltiple en sus proyecciones. El crecimiento del ser no es un proceso continuo, sino discontinuo; como si sobre la pauta del crecimiento biológico progresivo se encendiese una y otra vez una luz, la luz de la conciencia. Ya Platón decía que después de dedicar mucho tiempo a un asunto científico y de convivir con él, de repente se enciende una chispa, como una luz en el alma, que se alimenta a sí misma.

Esa iluminación educadora de la personalidad exige el diálogo. El progreso de las técnicas pedagógicas nunca eliminará el factor humano por parte del educador, incluso podría afirmarse que el mayor perfeccionamiento técnico exige mayor infiltración de factores humanos en la educación. El carácter dialógico de la educación exige, por parte del educador, saber esperar y atisbar los momentos propicios. El sistema excesivo destruye tanto como la privación de sistema. Es necesario asistir a la formación de la personalidad y de la inteligencia del niño, descubrir los momentos estelares en que la siembra es más pródigas en resultados. En esta época de masas, y precisamente como contrapartida a su exigencia de anónima masificación, resulta cada día más evidente la necesidad de individualizar.

La sicología de lo anormal ha arrojado mucha luz sobre la sicología de lo normal. En los anormales, esa necesidad de elegir el momento de atisbar las crisis es más evidente que en el mundo normal. Pero también en esa amplia zona de la normalidad existen crisis, épocas propicias a la mudanza y al crecimiento.

Esta aproximación de los conocimientos de la sicología normal y anormal nos lleva de bruces al problema que quería plantear en esta conferencia. ¿ Cómo son los niños actuales? ¿ Existe alguna diferencia en el material humano —valga la expresión— que reciben los investigadores? ¿ Qué características tiene la "mentalidad" de los niños actuales?

No crecen hoy los niños en el mismo ambiente de

antes. Estamos en época de mutación histórica y el el clima ha cambiado. El mundo infantil, como el mundo del hombre, se ha llenado de excitantes. El ser humano se caracteriza por su constitutiva apertura antropológica. La relación hombre-mundo no se establece en un ciclo cerrado, sino abierto. La apertura es lo que permite el progreso humano. En los últimos tiempos parece como si el proceso de apertura del hombre se hubiese acelerado. Evidentemente existe una aceleración histórica cuyas repercusiones sobre el cuerpo y el alma del niño veremos inmediatamente. Apertura y crisis, son dos palabras claves para entender la mentalidad contemporánea. En los niños y los adolescentes hay una apetencia por lo inhabitual, lo extraño y lo peligroso, como ocurre en todas las épocas de crisis históricas. Pero esa apetencia se realiza por determinados cauces. La fantasía de los niños actuales crece descomunalmente, en determinados sentidos; pero, además, siente su propio crecimiento como un hambre insaciable. Durante siglos se han contentado los niños con los mismos mitos para nutrir sus fantasías. Era un madurar y crecer reposado. Ahora, por el proceso de la tecnificación del mundo, cada vez se lanzan nuevos estímulos sobre la fantasía infantil. La literatura infantil nos lo muestra con clara evidencia: la producción mundial de los "comics" —nuestros Tebeos— alcanza cifras asombrosas. Se calcula en Estados Unidos de unos 20 millones, en Inglaterra unos 40 millones de números por año. Pero esa fantasía hambrienta está más cerca de los instintos que de los ideales. Los "comics" estimulan a la acción por la acción y no por el sentido de la misma. Es decir, los "comics" estimulan la floración de actos gratuitos, tan característicos de los jóvenes actuales. Según Frederic Wertham, los "comics" son fuente de analfabetismo, escuela de crueldad y debilitamiento de las fuerzas naturales que impulsan a una vida sana. Quienes vean el fenómeno en profundidad no se extrañarán de la aparición de la palabra "crueldad" en estas circunstancias. La acción por la acción no es constructiva, sino destructiva: sólo la acción con sentido construye. La acción sin sentido no es más que la emanación de una agresividad que no puede contenerse. Esa fantasía hambrienta, de la que antes hablaba, es una fantasía agresiva. En realidad, la técnica es hija de una curiosidad agresiva frente a la naturaleza, sólo que en el proceso técnico interviene, además, la razón. Pero si dejamos suelta la curiosidad agresiva, entraremos en las fronteras de la crueldad.

El exceso de estímulos fuerza y acelera la fantasía, la cual exige que éstos aumenten continuamente y, por lo tanto, los deforma y los caricaturiza; en una palabra, la fantasía se degrada. A los instintos no puede ofrecérseles satisfacciones sin medida, porque se corre el peligro de su perversión. Claramente nos enseña esta gran lección el instinto sexual, pero, en verdad, la misma ley rige en todo el resto de la vida afectiva.

El exceso de estímulos, además, arranca a la persona de la vida interior y, en la época infantil, impide la formación del centro personal. En el proceso educativo es necesario el orden interior y tal orden es más difícil de establecer cuando la fantasía se halla perturbada por una tormentosa lluvia de anhelos siempre crecientes, que se quieren satisfacer.

Mucho se habla en estos tiempos de la aceleración del desarrollo. Sea cualquiera la interpretación que se proponga, el hecho es cierto. En cuanto a la forma corporal, los niños actuales son más altos y espigados que los de hace cincuenta años. Existe una tendencia hacia la "leptosomatización" de la figura. El asunto de la talla se ha comprobado estadísticamente; pero no se trata sólo de este hecho, sino de una serie de variedades biológicas que demuestran cómo la aceleración histórica no deja fuera de su influencia la propia fisiología del hombre. En el período que va de 1870 a 1920, la edad de la menstruación se ha adelantado considerablemente. Las niñas son más pronto mujeres que antes. Con el alargamiento de la figura han ocurrido otros desplazamientos en los niveles biológicos: ha aumentado la labilidad vegetativa y endocrina y en general la excitabilidad nerviosa es mayor.

Es decir, los niños actuales son más excitables que los de hace decenios. Son más "nerviosos", diríamos en lenguaje coloquial. Pero ¿son más listos o más tontos?, nos podríamos preguntar.

Algunos autores han señalado la presencia en los niños actuales de una cierta selección negativa, porque las clases elevadas del mundo occidental son menos prolíficas que las clases inferiores. Este dato es de dudosa validez, salvo para ciertas zonas. Porque existe una verdadera tendencia a una nivelación en el modo de formar la unidad familiar. Las necesidades, y más que las necesidades, el desco de vivir una vida más placentera reduce el coeficiente de natalidad. Pero tales deseos se extienden por todas las capas de la población en los países occidentales.

Lo que sí resulta más comprobado es un desplazamiento en la capacidad de aprender en los niños actuales. Tienen menos capacidad para el aprendizaje de conocimientos formales (percepción y comparación de formas, representación espacial, etc.) de lenguaje (empobrecimiento en la capacidad de expresión, uniformización de la misma, pérdida de la fantasía creadora en el plano literario, etc.) y teóricos (abstracción, juicio, crítica, pasión por lo esencial, etc.). En cambio, tienen mejores capacidades prácticas (trabajo manual, deportes), técnicas (comprensión de las máquinas, etc.) y organizadoras (mejor encaje en las organizaciones juveniles).

Si se quisiera reducir todos estos resultados a un denominador común, diría que ha aumentado en los niños actuales el perímetro de la comprensión, pero ha disminuído su capacidad de intelección, de "intuslege" de leer por dentro. La avalancha de estímulos a que están sometidos exige un aumento de su perímetro de conocimiento, pero una disminución en su densidad.

El estudio sicológico de los niños actuales en la edad escolar muestra que, en general, tienen menor capacidad de concentrarse y una mayor fatigabilidad, de tal suerte que, a la larga, el trabajo resulta más lento por la necesidad de intercalar más pausas e interrupciones. Son, en cambio, más rápidos en las reacciones momentáneas. Aunque, como queda dicho, su capacidad de profundizar y concentrarse en

un asunto es menor, en cambio su horizonte se muestra más amplio, y sobre todo dentro del mismo poseen una mayor movilidad.

Pero el problema grave lo crea, dentro de la educación, la menor uniformidad en las características sicológicas educativas de estos escolares. El coeficiente de dispersión ha aumentado en el cuatrienio que va de 1948 a 1952 en un 7 por 100 con respecto al cuatrienio que abarca de 1928 a 1932. Este aumento en el coeficiente de dispersión se manifiesta en los siguientes hechos:

Existe un aumento en la distancia que se establece en la misma clase de los buenos a los malos alumnos. Los malos alumnos son peores que hace 30 años, y los buenos son mejores. La dificultad pedagógica que presentan es evidente. ¿Dónde poner el nivel de la enseñanza? Si se estudian detenidamente los coeficientes de edad mental se observan los siguientes resultados: En las clases de niños de 7 años algunos tienen 6 años de edad mental y otros, 8 años, es decir, existen dos años de diferencia de edad mental en los componentes de una clase con la misma edad cronológica. En las clases de niños de 10 años de edad cronológica existen niños de 8 ½ años de edad mental y de 11 ½ años de edad mental, es decir, la diferencia es de tres años. En las clases de niños de 13 años de edad cronológica existen niños de 11 años de edad mental y otros de 15 años de edad mental, es decir, la dispersión es de 4 años. Y finalmente, en las clases de niños de 17 años de edad cronológica la dispersión mental se establece entre 14 ½ años y 19 ½ años, es decir, alcanza a 5 años.

La dispersión también se establece entre los diversos talentos, dotes o capacidades de los niños. No se puede analizar sólo la capacidad global. Así, en millón y medio de investigaciones sobre 81 capacidades o disposiciones estudiadas la dispersión es extraordinaria. Se han estudiado fundamentalmente la memoria de los números, la capacidad crítica, la de combinación, la capacidad de formación de ideas, la capacidad técnica, la capacidad de rpresentación espacial, el sentido del color y de la forma, el ritmo del trabajo, etc. Por ejemplo, si se hace un test de asociación de palabras, se ve que el término medio en los niños de 10 años consiste en poder asociar 32 palabras en diez minutos, pero el límite superior es de 47 palabras y el límite inferior es de 17. Es decir, en asociaciones de palabras el peor alumno de una clase de 10 años está en los seis años, y el mejor está en los 16 años, es decir, es como la mitad de edad por arriba y por abajo, pero esto sólo tiene valor para una nota determinada, en este caso la capacidad de asociar palabras. La dispersión, como es natural, para esta misma nota varía con la edad. En los niños de 8 años la dispersión se establece de los 4 a los 12 años. En los niños de 12 años, de 6 a 18 años, y en los de 14 años, de 7 a 21.

También hay gran diferencia en los intereses. Apenas se encuentra algo que pueda interesar a toda una clase. En una sociedad tan móvil en la proyección de su atención como la nuestra, esta movilidad repercute sobre la vida escolar. Existe una cierta moda en las cuestiones que interesan a los escolares.

También han aumentado las diferencias entre los

sexos. Los niños son más objetivos, y en cambio las niñas son más subjetivas y personales que antes.

Toda esta dispersión plantea, como es natural, un problema dificultoso desde el punto de vista del pedagogo. Su acción ahora ha de ser más amplia, más en masa, podríamos decir. Pero, para que sea verdaderamente eficaz, ha de atender a esas diferencias que se establecen entre los educandos.

al cuatrienio que abar filo 1925 a 1932. Este aumen-

¿Cuál es el secreto del buen pedagogo? Permítanme apelar a una analogía con lo que ocurre en el tratamiento sicoterapéutico. El secreto de la cura se halla en la transferencia. El neurótico revive ante el médico una serie de situaciones infantiles traumatizantes que deformaron su personalidad. Este "volver a vivir" esos traumas, permite enderezar el curso de la vida síquica alterada del neurótico. Existe en esta situación un factor esencial: la presencia del sicoterapeuta. Tal presencia, para ser eficaz, tiene que apo-

yarse en una misteriosa fórmula de presencia y ausencia. La presencia excesiva conforma el proceso síquico del enfermo tanto que amenaza con deformarlo; por eso ha de estar mediatizada por una presencia espiritual, por un estimular, conducir y dejar crecer. Esta misma cualidad ha de tener el buen pedagogo, ha de montar de tal suerte las lineas de su tarea, que puedan éstas tenerse aun en su ausencia. Para ello es necesario que sepa situarse siempre "in media res", es decir, que tanto desde el punto de vista intelectual como personal, consiga que el niño encuentre su propio "centro". Un centro en el que los conocimientos no se inventarían, sino que son capaces de encontrar nuevas formas, es decir, de inventar. Un centro donde la personalidad sepa también hacer florecer sus vectores, es decir, madurar en torno a él. A ese centro personal, en otro tiempo, menos técnico y secularizado, se le daba un nombre: el alma.

JUAN JOSÉ LÓPEZ-IBOR.

# Programas de las escuelas unitarias completas (\*)

PROBLEMAS GENERALES QUE PLANTEAN LA PLURALIDAD DE PROGRAMAS Y LA UNICIDAD DE MAESTRO.

Pluralidad de programas y unicidad de maestro, ¿ es peculiar de la escuela unitaria este binomio? Se requiere para contestar algún esclarecimiento.

La escuela unitaria completa cuenta con un solo maestro, a cargo de niños de distintas edades y niveles culturales. En cambio, la escuela graduada está integrada por varios maestros, colaboradores en una obra común, que ejercen su función educativa sobre grupos relativamente homogéneos de alumnos. Desde el punto de vista magistral, la escuela graduada viene a comportarse toda ella como una gran escuela unitaria, puesto que tiene que haber unidad didáctica para que exista de veras escuela graduada. Lo denuncia el hecho de que la multiplicidad de maestros y grados constituye una sola escuela, un todo singular. Hay unidad magistral en la graduada como en la unitaria, ya que se solicita de los maestros de aquella que actúen como uno solo. Con el riesgo de perderse en la primera esa unidad de acción, mientras que se da necesariamente en la otra, en la de maestro único.

Si se mira a los alumnos, echamos de ver que también por este lado la escuela unitaria y la escuela graduada se aproximan. Hay que clasificarlos desde el punto de vista pedagógico y agruparlos. En locales por separado con un maestro al frente de cada grupo, si se trata de una escuela graduada. Todos los grupos en una misma aula y con un solo maestro, si unitaria. Pero también ésta connota diferenciación interna en grados, como aquélla. Sólo que, si la diferenciación en grupos homogéneos postula diferenciación de programas, habrá de profesar varios el maestro de la escuela unitaria. Mas tampoco es del todo exacto que a cada maestro de la escuela graduada corresponda desarrollar un solo programa. Si bien se mira, las diferencias individuales de los alumnos imponen multiplicidad de programas dentro de cada grupo.

Se llega a la curiosa paradoja de hacer hincapié al pretender definir la escuela unitaria en la vigencia del principio operativo de graduación interna, es decir, en lo que tiene de identificable con la graduada; y al referirnos a la escuela graduada, de resaltar la acción unitaria del conjunto de grados, esto es, lo que tiene de unitaria. La escuela unitaria se contrapone a la escuela graduada por verse más lograda la unidad magistral y menos perfecta la homogeneidad del alumnado.

Si la escuela unitaria y la escuela graduada vienen a ser la misma cosa, diremos que no hay diferencia de naturaleza entre ellas, sino accidental. Son maneras semejantes de llevar a cabo un mismo objetivo, el de educación de la infancia. Queda contestada en sentido negativo la pregunta de si es peculiar de la escuela unitaria completa el binomio de pluralidad de programas y unicidad de maestro, aunque hayamos de hacernos cargo de que en la práctica así ocurre.

Todavía más. Como la distinción entre escuela unitaria y escuela graduada es sólo operativa, no esencial, es claro que no reclama contenidos programáticos distintos. Más estriba en diferencias de método que de contenido. Los mismos de las escuelas graduadas, que son los tenidos más en cuenta al im-

<sup>(\*)</sup> Resumen de algunas de las lecciones profesadas a becarios hispanoamericanos de la Unesco en el Curso sobre organización de escuelas unitarias completas celebrado en Madrid (enero-abril 1960).

plantarlos con carácter nacional, deben servir mutatis mutandi para las escuelas unitarias.

conceimientos de algas social para el mino y pro-

Por lo pronto, parece forzoso pensar que esa adaptación consista en reducir los ideales programáticos. A mayores limitaciones educativas, menor laboreo cabe esperar de bienes culturales.

Late en esta manera de pensar la creencia de que la escuela unitaria es respecto de la graduada lo que el taller artesano comparado con la gran fábrica. En ésta, el principio de división del trabajo, la especialización individuada en operarios distintos hace el milagro de multiplicar la producción. Pero olvidan muchos que el trabajo de artesanía revela la presencia de un artista, que producirá menos, sí, pero con un alma, con una impronta que no posee la producción en serie. Se atisba su mayor trascendencia cuando son productos espirituales los manipulados.

Justamente labor de artesano es la misión de todo maestro que se precie de maestro. Preparar debidamente el encuentro del Yo con otros, mover la autenticidad, prender en su alma el hambre de saber, excede por modo original de la transmisión fabril de conocimientos. Especialmente la escuela unitaria está predispuesta a plasmarlo, logrando que la intensidad de su acción directa contrapese el darse racionada a los distintos grupos de alumnos.

Si el desarrollo de programas consistiera simplemente en el traspaso de conocimientos de la mente del maestro a la del discípulo, es evidente que la escuela unitaria vería mermada sus pretensiones; pero nadie duda que además del maestro tiene a su alcance otras fuentes de conocimientos (familia, libros, prensa, radio, cine, calle, lugares de trabajo, etc.). Estimular el hábito de trabajar solo es tener al alumno bien dispuesto a servirse de todos estos factores didácticos.

La continuidad del mismo maestro durante todo su aprendizaje escolar, permite asimismo el ahorro de tanteos, de repeticiones inútiles y de saltos en el vacío, ineludibles en el otro tipo de escuela. Una ordenación anticipada de las tareas en el tiempo y una buena preparación del trabajo de cada grupo o sección son indicios seguros de eficiencia docente. Sin estas previsiones tanto arriesga la escuela unitaria el dejar los programas del curso en la mitad como la otra.

iomergancia carrel de constala unitaria la star

Los condicionamientos sicológicos del desarrollo programático presentan sin embargo en la escuela unitaria completa dificultades específicas. Nacen de la heterogeneidad de su alumnado.

Se da un rango amplio de edades mentales que va desde los seis y menos años hasta los catorce y quince años. Los ocho programas de estos ocho años escolares no será inexcusable trasplantarlos de la escuela graduada a la escuela unitaria. Hay que agruparlos en la misma medida que se hace con los alumnos, a menos que el maestro aplique técnicas individualizadas de enseñanza que permitan profesar todos ellos.

Existe disparidad en el número de grados admitidos. Lo tradicional, lo corriente es reagrupar esos ocho cursos en tres períodos escolares que, en la nomenclatura clásica, suelen ser llamados elemental, medio y superior. En tal caso, la conversión sería de ocho programas en tres. Si asistieran también párvulos (cuatro-seis años), habría que pensar en otro grado más, el de iniciación.

Hay quien considera todavía complicado el triple seccionamiento transversal y prefiere que el maestro tenga a la mano dos y hasta un solo programa para ser simultáneamente profesado a todos, con las adaptaciones sobre la marcha que la madurez de los alumnos requieran. En tal caso no habría de ser preferido ni el elemental ni el superior. El grado central de la escuela primaria es el grado medio, el que va de los diez a los doce años, si el rango de ecades se extiende de los seis a los quince años.

Salta a la vista la improcedencia de tal solución del problema, que llevaría consigo el peligro de que ese programa medio para todos no se adaptara a ninguno de los alumnos. Si todavía quedan escuelas que ajustan sus actividades a tan precario proceder, son muchas afortunadamente las que funcionan por el más racional sistema de programas múltiples. Hay que resistir a la tentación de rebajar el número de agrupamientos programáticos. Mantener siquiera tres, aunque sean muy pocos los alumnos de la escuela que hayan de figurar en uno de ellos. De lo contrario, serían éstos los grandes sacrificados.

Las diferencias individuales presentes al maestro de la escuela unitaria son tan marcadas que no le es posible desdeñarlas. Por fuerza tiene que hacerse cargo de ellas y distribuir a los alumnos en grados, según sus afinidades sicobiológicas, si no opta, como fuera deseable, por las técnicas de trabajo individualizado. Se palpa la necesidad de atender esas diferencias de estadio evolutivo con programas de trabajo igualmente diferentes. El maestro de sección de la escuela graduada puede permitirse el atrevimiento de entregar casi todo al trabajo colectivo por tener ante si a un grupo aproximadamente homogéneo de alumnos. La gran ventaja sobre la escuela unitaria estriba en esta posibilidad de desarrollar en común el programa prefigurado para el nivel evolutivo del alumno medio de su clase.

Ni pueden refundirse los ocho programas en uno solo por comodidad mental del que tiene la responsabilidad de aplicarlo, ni mantenerse para la enseñanza colectiva en número excesivo, dadas las dificultades para desarrollarlos.

## PERSPECTIVA LÓGICA.

En el supuesto de querer refundir los programas nacionales para uso de la escuela unitaria habrán de ser tenidos en cuenta los criterios que sirvieron para elaborarlos: lógico, sicológico, social... Tendrán que ser respetados al hacer la adaptación pertinente.

Dentro del campo didáctico se satisface el criterio lógico cuando la selección y ordenación de materiales es hecha partiendo de los conocimientos más elementales de las ciencias, para llegar, siguiendo sus conexiones internas, al dominio del saber científico. Ni esa selección, ni esa ordenación, es posible, sin embargo, con un criterio puramente lógico, o dicho con más propiedad, epistemológico.

Seleccionar a efectos programáticos implica tomar unos contenidos científicos y dejar otros. La promulgación de cuestionarios culpada por exceso, radica precisamente en no saber librarnos de la inquietud obsesiva por lo que dejamos fuera. Seleccionar es jerarquizar las verdades científicas y tomar las fundamentales.

Mas lo fundamental no será aquí lo que tenemos por fundamentos de las ciencias. Decir que se incorporen a los programas de la escuela primaria sólo los principios fundamentales de las ciencias es un modo equívoco de expresarse. Los principios científicos son, como tales, lo más inasequible, lo más difícil de ser profesado. En vez de titular un programa "Principios de Aritmética", por ejemplo, habrá de decirse con menos impropiedad "Nociones de Aritmética" o "Iniciación en la Aritmética" u otra rotulación parecida.

La escuela tiene que ver con las ciencias en tanto que inventarios de conclusiones, no de principios. Llamamos asignatura a la selección, dentro de la ciencia correspondiente, de lo que merece ser enseñado y aprendido, de donde el fraccionamiento del saber humano en ciencias tiene su correlativo pedagógico en las asignaturas. Es asignatura el nombre dado a una ciencia en cuanto materia docendi. Ahora bien, ¿cabe discernir qué verdades científicas merecen ser asignaturizadas?

En estricta perspectiva epistemológica unas verdades son fundamentos de otras, todas se dan en intima complicación. Pensar en seleccionar las más importantes es salirse del rigor lógico y pasear por el terreno mudable de las opiniones.

Lo valioso desde el punto de vista epistemológico puede además no serlo desde el pedagógico. Un ejemplo. ¿ Es importante saber la velocidad del sonido? Como tal suele ser tenido desde hace tiempo por todos los programas escolares de física, y, sin embargo, un gran científico, Einstein, al enterarse de que los estudiantes habían de reproducirla en sus exámenes, contestó: "Yo no la sé. Jamás procuro recargar la memoria con datos que puedo encontrar en cualquier formulario." Equivale la censura a recordar que la valoración pedagógica debe ser a este respecto muy distante de la científica.

Otras tantas restricciones pedagógicas afectan a la ordenación de lo seleccionado. En materia histórica la temporalidad señala el orden. Escogidos hechos históricos de gran trascendencia se alinean como causas y efectos en los programas, para ser profesados en orden prospectivo o retrospectivo. La logicidad es más exigente en unos saberes que en otros. Si se trata de una ciencia deductiva, como la geometría euclidiana, tiene que respetarse su estructura lógica de modo que unas verdades se apoyen en otras. Programas al uso hay, en cambio, como los de ciencias naturales donde la estructura científica apenas puede traslucirse.

El criterio epistemológico es insuficiente para elaborar los programas de la escuela unitaria, aun admitiendo sin ataque pedagógico alguno su postulado de parcelación del saber en asignaturas. Tiene a su favor que facilita la sistematización de las ideas y el orden de la enseñanza, pero deja desprovistos los conocimientos de significación para el niño y provoca la disociación del saber humano. Es menos interesante para el pedagogo el saber acumulativo que el de integración. La reacción moderna contra el programa fraccionado en asignaturas es vigorosa.

En resumen. Vistos los programas escolares con perspectiva epistemelógica, habrían de repartirse los conocimientos en asignaturas, tradición que subsiste generalizada con mayor unanimidad cuanto más elevado es el nivel escolar. En la escuela unitaria completa donde ese nivel es el primario y, dentro de primario, inferiorizado, tiene menos valor. En los comienzos de la vida escolar, sobre todo, los conocimientos impartidos han de ser globales, indiferenciados, para abrirse paso progresivamente la diferenciación en grupos de materias, según sus afinidades lógicas.

## Perspectiva sicológica.

Si el programa para la escuela unitaria hubiera de confeccionarse mirando primordialmente al alumno que debe interiorizarlo, no habría más remedio que abolir el saber parcelado en asignaturas. No tienen éstas para el niño razón de ser sicológica, todo lo más lógica.

Justamente labor de artesano es la misión de todo

Tomado el escolar como él es, con sustantividad propia y no como tránsito al adulto, habría de fundarse el programa en sus intereses, por mudables que sean. Se tiene entonces la posibilidad de cumplimentarlo de tres modo: según lo que conocemos del niño en general (programa apropiado para la enseñanza colectiva), o bien de cada niño concreto (programa individual), o lo que sabemos de grupos homogéneos de alumnos (programa diferencial o individualizado).

Para la escuela unitaria completa es este último el preferido. Ni la enseñanza colectiva es realizable al modo que en la escuela graduada, ni es factible el programa individual cuando en el mismo aula se dan tantas cosas diferentes (edades cronológicas, categorías mentales, niveles de cultura, sexo, etc.). Mas dudamos que sea esta determinación de valor exclusivo para la escuela unitaria.

La madurez sicobiológica del alumno para captar los saberes, ¿es acaso de distinto tipo o de distinta emergencia en el de escuela unitaria?

Con ser aparentemente diversas, en rigor el niño campesino de la escuela unitaria completa y el urbano de la escuela graduada son de la misma capacidad intelectual. No son sicológicamente distintos contra lo que alguna vez se ha dicho. Una cosa es sicología ambiental y otra la del niño mismo. La aplicación de tests lo revela, aunque a veces se vean enmascaradas las puntuaciones por su mayor lentitud en responder, por su pobreza de vocabulario y de elementos culturales, etc. Cuando se ha emprendido la revisión crítica de los tests de inteligencia y se ha llegado a ponderar debidamente lo que hay en las pruebas mentales de espúreo, de aditamento cultural y verbal, se ha podido concluir que el substrato apti-

tudinal que regula su capacidad educativa es similar al del urbano. Si el progreso de las técnicas sicológicas hiciera posible algún día confeccionar los programas escolares sobre la base de la emergencia de aptitudes para asimilarlos (programas emergentes), los mismos serán quizá los indagados para la escuela rural que para la urbana.

Contar con el interés infantil a la hora de disponer programas tiene especial valor para la escuela unitaria completa que ha de exaltar en grado eminente el trabajo autónomo del alumno, emancipación impuesta por la necesidad. Trabajará plenamente con independencia de su maestro cuando ese niño lo haga en cosas de su gusto. Siempre que el interés infantil supuesto por el adulto que elabora el programa, sea un interés real del niño y no proyectado por el investigador mismo. Con razón invoca la escuela unitaria completa el uso de unidades de trabajo. Permiten adaptarse mejor a las peculiaridades sicológicas del ambiente que tanto tira de ella.

Mas atenerse exclusivamente a los intereses espontáneos del niño no es posible, porque ¿ qué hacemos si considera aburrido el estudio del sistema métrico decimal? ¿ Lo borraremos de su programa? ¿ Y si se interesa por animales exóticos o raros, como la ballena, el león, la jirafa, etc., rechazando el resto de las ciencias naturales? Asentar el programa de la escuela unitaria sobre los intereses del niño es introducir un desquiciamiento del orden lógico, de la sistematización docente. Se agrieta lo edificado sobre cimientos lógicos incluso cuando no quiere interesarse por la orografía antes que por la hidrografía, por los números enteros antes que por las fracciones decimales, etc.

Alguien pensará que, en vez de alimentar tan desordenados apetitos con productos culturales elaborados, quizá debamos reconsiderar la vertiente sicológica de su valor formativo, la preparación de la mente o del instrumento que haga posible producirlos. Vieja y discutida cuestión, todavía no resuelta. Presenciamos en los momentos actuales el curioso fenómeno de que la sicología, al atacar la existencia de las facultades, pretende haber abolido la razón de ser de esa educación formal, en tanto que la pedagogía persiste en actuar como si existiera. Se halla justificado porque, 1.2) si bien no gusta la sicología mentar facultades, habla de funciones y factores que a la hora de enseñar acaba en casi lo mismo, y 2.º) los estudios sobre la transferencia de aprendizajes no son unánimes en rechazarla.

Todavía persisten en los programas no pocos elementos radicados en ese valor formativo. Son menos imprescindibles para las escuelas de maestro único, donde la bachillerización que dispersa no cuenta con especialistas que la sirvan.

#### PRINCIPIO DE UTILIDAD SOCIAL.

Resaltar que el programa de la escuela unitaria completa estará en función de utilidad para la vida es incidir en un lugar común. Pero se equivocan quienes, al subrayarlo, achican su contenido al de sirviente casi exclusivo de la comunidad en que la escuela se desenvuelve, sentimiento de minusvalía que urge enmendar.

Suele ser la escuela unitaria completa privilegio de los pequeños núcleos de población diseminados por el campo (unitarias rurales) o en los aledaños de las grandes poblaciones limitando con el campo (unitarias suburbiales). La notable diferencia ambiental entre el campo y la ciudad obliga a preguntarnos si deberá reflejarse en los programas. Dicho en otros términos: ¿debe el programa calcar o debe allanar esas diferencias ambientales? Es volver por otro camino al ya debatido problema de si tendrán o no validez nacional para todas las escuelas.

Dar a la escuela rural programas distintos que a la urbana equivale a consagrar con todas las aguas sacramentales esas diferencias de ambiente. Sería tildado de injusticia social. Es cierto que la formación suministrada por la escuela unitaria suele ser la única formación educativa para la mayoría de sus alumnos, pero no es sostenible que se haya de cerrar la puerta a quienes quieran acceder a estudios medios y superiores. Un comienzo poco favorable no estorbará la posibilidad de elevarse según sus talentos lo permitan. Las leyes de protección escolar (becas, matrículas gratuitas, bolsas de viaje, etc.) persiguen este laudable objetivo.

En el caso de que se redujera el programa de la escuela unitaria completa a servir la utilidad inmediata, a lo estrictamente valioso para la aldea, resultaria por lo mismo poco apto para la ciudad, que es donde habrán de ser proseguidos los estudios. Crearíase un abismo insalvable entre la ciudad y el campo, tanto mayor cuanto más finamente fueran deslindados los programas de una y otro.

La diferenciación resulta antidemocrática. No llegaría cada uno a donde sus aptitudes le permitan, en contra de la igualdad ante la Ley proclamada por todos. Además de inocular un deletéreo sentimiento de inferioridad, atentaría contra la unidad nacional. A la larga sería desintegrador. El campo se desinteresaría de la ciudad como algo que le es ajeno, y lo inverso, la ciudad del campo.

La escuela unitaria es, como toda escuela primaria, transmisora de cultura, donde el programa representa el sagrado depósito de los bienes culturales que han de ser transmitidos. Cada sociedad tiene su cultura, si como tal se entiende la forma general de vida de una comunidad. Es distinta la de un país de la de otro. Existirán probablemente elementos culturales comunes y categorías espirituales idénticas, pero no lo serán en algunos otros componentes o en formas de conducta. Se distingue una cultura de otra por el tipo de respuesta dada a los mismos problemas que todo ser humano debe resolver, por ejemplo, ante el de cuidar de la salud, el de divertirse, el de trabajar, etc. Al no ser idénticas las culturas de los distintos pueblos es obvio que no son válidos los programas de un país para otro. No son transferibles a otras culturas. Si, como suele ocurrir, son promulgados con validez nacional, habrá de reflejarse en ellos la forma general de vida de esta comunidad.

Mas no es realmente homogénea la cultura de una nación. La desigualdad económico-social de los miembros de ella y la especificación del trabajo profesional operan diferencias culturales notables. Hasta el punto de que más parecido tiene el concepto de vida del labriego de Castilla con el campesino de América que con el modo de entenderla el farmacéutico de la próxima capital.

Hay que distinguir, según eso, dentro de la misma nación, sub-culturas, esto es, modos peculiares de pensar y de conducirse ciertos grupos de personas que hablan de vivir "como los suyos" y que se sienten "fuera de lo suyo" cuando se ven trasladados a otra subcultura. La conciencia de pertenecer a un grupo particular, diferente de otros, es su carácter distintivo. Lo que de hecho causa el temido "aislamiento" del maestro de muchas escuelas unitarias estriba en sentirse trasplantado a una subcultura que

El hallarse instalada la escuela unitaria en una de estas subculturas, sea campesina o suburbial, ¿ quiere decir que deba ser respetada sirviéndose su contenido en programas distintos de la urbana? ¿ No debe ser eliminado lo que separa a individuos de la misma nación? Tiene anchas perspectivas la solución de este problema pedagógico (sociológica, lingüística, sicológica, histórica, política, etnográfica, etcétera). En tanto mayor grado habrá que adaptar los programas al estrato subcultural de pertenencia, cuanto más distancia exista respecto de la cultura nacional, si hay el temor de que la cultura general determinada para todos no valga para tales alumnos.

En este sentido, a la escuela unitaria rural tocará el mayor esfuerzo de adaptación programática.

In wire wife we will be the state of the sta

Mas la especificación subcultural del programa de la escuela unitaria, si fuera necesario, no ha de entenderse de otro modo que como punto de partida del movimiento de ascenso que tiene su término en la cultura general que le es superior.

La escuela unitaria completa se adapta al ambiente que le rodea, pero pretende cambios e inculca en sus alumnos una actitud reformista más que conformista. Tienen marcada fecundidad pedagógica no sólo las acciones humanas dignas de ser imitadas, sino también las indeseables que quisiéramos ver corregidas. Conviene hablar de la vacuna antivariólica si se acusan resistencias a aceptarla, y de las prácticas supersticiosas, y del curanderismo, y del alcoholismo, etc.

Adaptar los programas a la vida es cosa distinta de calcarla, como algunos pretenden. No puede proponerse la escuela ese calco de la realidad circundante por la sencilla razón de que entra en sus cometidos mejorarla. Tal como es la sociedad, con todas sus virtudes y vicios, no puede ser trasladada sin más a la escuela. Se lleva aquello que vale la pena ser llevado, algunas veces no para copiarlo, sino para modificarlo. Menos que escuela alguna ha de reducir la unitaria su programa a conformar la pobreza social y cultural que frecuentemente le rodea. Está ahí para elevarla, para reformarla.

Hechas estas salvedades que señalan el espíritu superador que atribuimos a la aplicación del principio de la utilidad social al programa de la escuela unitaria, urge indagar los medios de acercarla a la cultura general. Obligada por las enormes limitaciones que su forma de trabajo impone, le viene bien para su uso la elaboración de programas de mínimos didácticos. Le permite tomar contacto sistemático con lo verdaderamente sustantivo de la cultura general y ahorrar algún tiempo para el trabajo autónomo sobre proyectos, en grupo o de modo individualizado.

Según el principio de utilidad social, en los programas de lenguaje se preferirá el dominio del vocabulario usual. Serán desterrados de los de Aritmética el máximo común divisor, cantidades superiores a cinco cifras, etc. Más interesa cultivar la lectura silenciosa que la oral, y el tipo de letra sencillamente legible que el barroquismo del caligráfico ornamental. Nada de desentenderse de la embocadura profesional que a los alumnos espera...

El maestro de la escuela unitaria sabe que mínimo didáctico no quiere decir exclusivo. Puede extenderse más y de hecho se extiende a través del trabajo propio y del autónomo de los alumnos. Lo permite el tiempo que, una vez atendido lo básico general, queda para las adaptaciones necesarias a la comunidad.

ESTEBAN VILLAREJO.

#### BIBLIOGRAFIA

Archivo Didattico: La scuola unica pluriclasse. Centro Didattico Nazionale per la scuola elementare e di completamento dell'obligo scolastico. Atti del Convegno Nazionale (Firenze, 8-11 febbraio 1958, Roma 1958.
Braithwaite (John M.) y King (Edward J.): La enseñanza en escuelas de maestro único. Unesco, Paris,

Cressot (J.) y Dubu (V.): L'école a classe unique et l'éco-le a deux classes. Cahiers de Pédagogie Moderne. Editions Bourrelier. París, 1952. García y García (Juan Francisco): Programas escolares

especialmente adaptados a escuelas de régimen unitario y de graduación incompleta. Granada, 1955.

Marin Cabrero (Rosa): Programas escolares de escuela graduada y unitaria. Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1954.
Onieva (Antonio J.): Modo de llevar bien una Escuela

unitaria. Aula. Madrid, 1959.

Revista Española de Pedagogía: Los cuestionarios escolares. Número monográfico, XI, 41, enero-marzo 1953. Unesco: Elaboration et promulgation des programmes de l'enseignement primaire. Paris, 1958.

Villarejo (Esteban): Los cuestionarios escolares en la integración social de la juventud. "Revista Española de Pedagogía, XVI, 61, enero-marzo 1958, 28-37.

# crónica

## III Reunión del Comité consultivo intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en Iberoamérica

#### INFORME FINAL

El Comité Consultivo Intergubernamental para la extensión de la enseñanza primaria en América Latina, convocado por el Director general de la Unesco para asesorarlo en el desarrollo del Proyecto Principal número 1, celebró su III Reunión en la sala de conferencias del Instituto Mejicano del Seguro Social, Ciudad de Méjico, del 14 al 19 de marzo de 1960, con asistencia del Director general de la Unesco y de delegados de once de los doce países que lo componen, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Méjico, Paraguay y Perú; de representantes de Cuba, República Dominicana y Venezuela, y de observadores de España, Italia, Santa Sede, Suecia, Unión Soviética, Naciones Unidas (CEPAL), Centro de Información de las Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, UNICEF, Organización de los Estados Americanos, Confederación de Educadores Americanos, Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza, Unión Mundial de Maestros Católicos, Oficina Internacional de Educación Católica, Liga Internacional de Derechos del Hombre, Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa y Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina.

La Reunión se honró con la presencia y participación de los tres Ministros de Educación de Costa Rica, señor licenciado Fernando Runnebaum; de Méjico, doctor Jaime Torres Bodet, y de Venezuela, doctor Rafael Pizani.

El Comité designó como Presidente al doctor Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública de Méjico; como Vicepresidentes al señor licenciado Fernando Runnebaum, delegado de Costa Rica y Ministro de Educación de ese país; a la señora Clotilde Sabattini de Barón Biza, delegada de Argentina y Presidente del Consejo Nacional de Educación de su país, y al señor Manuel López Dávila, jefe de la Delegación de Méjico; y nombró relatores al señor José Portugal Catacora, delegado del Perú, y al señor Julio Aguilar y Pérez, de la Delegación mejicana. Actuó como Secretario general el señor Oscar Vera, coordinador del Proyecto Principal número 1.

El Comité Consultivo estudió detenidamente los tres puntos de la Agenda; los documento que le fueron sometidos por la Secretaría de la Unesco (HAV/PP.CC/1960/1; HAV/PP.CC/1960/2; HAV/PP.CC/1960/3; HAV/PP.CC./1960/4; HAV/RP/CE-DSE/1959/1, y Separata 11C/5 Prov.) y los informes adicionales sobre el desarrollo del Proyecto Principal número 1 presentados por el coordinador del mismo y por los delegados, representantes y observadores participantes. Al cabo de diez sesiones de trabajo, la III Reunión del Comité Consultivo acordó:

- En relación con el desarrollo del Proyecto Principal número 1 durante el período 1957-1960:
- 1.01. Señalar la entusiasta acogida que el Proyecto Principal número 1 ha tenido en los países latinoamericanos, a los cuales ofrece soluciones adecuadas para el urgente problema de la educación primaria.
- 1.02. Congratularse de que los hechos hayan venido a corroborar la confianza depositada por los Estados miembros de la Unesco en la respuesta que darían los países iberoamericanos al aceptar el compromiso de poner en práctica el Proyecto, contraído en las Conferencias de Lima y ratificado en la Conferencia General de Nueva Delhi.
- 1.03. Felicitar a la Secretaría de la Unesco por el excelente informe que ha puesto a su consideración, cuyos datos y apreciaciones reflejan fielmente, de manera global y realista, el desarrollo y la situación presente del Proyecto Principal.
- 1.04. Sugerir la incorporación en el texto definitivo del Informe sobre el desarrollo del Proyecto Principal número 1, de los datos complementarios proporcionados por algunos delegados.
- 1.05. Poner de relieve los importantes esfuerzos de los diversos países latinoamericanos para alcanzar las finalidades del Proyecto Principal número 1, así como las deficiencias que deben ser superadas, de los cuales se da cuenta detallada en el informe de la Secretaría, y destacar particularmente las siguientes conclusiones de dicho documento:
- 1) El aumento de alrededor de cuatro millones de niños en la matrícula escolar, desde 1956, la creación de noventa mil nuevas plazas de maestros y el considerable incremento de los presupuestos de educación, constituyen la demostración más expresiva del esfuerzo desarrollado y del extraordinario éxito logrado por los países latinoamericanos en la expansión de la educación primaria.
- 2) El impulso dado a la expansión de la educación primaria ha sido especialmente importante en países latinoamericanos que tratan de realizar planes amplios de desarrollo económico y social.
- 3) Pese a los avances logrados, son muchos y muy importantes los problemas que quedan por resolver para generalizar la educación primaria en todos los países de la región. Su solución requerirá intensificar en los próximos años el ritmo de los esfuerzos realizados.

1.06. Destacar, entre otras, las siguientes iniciativas y realizaciones de los Estados Miembros que participaron en la III Reunión.

En Argentina: La adopción del Estatuto Docente, que incluye, entre otros, el ingreso y ascensos por

concurso, asegura la estabilidad, prevé bonificaciones por antigüedad y la jubilación a los veinticinco años de servicio, sin límite de edad; y la asistencia de más de 2.800.000 niños a las escuelas primarias gracias a las medidas tomadas en favor de la expansión de los servicios educativos.

En Bolivia: El aumento de las sumas destinadas a la educación hasta un 32 por 100 del presupuesto nacional, y el aumento considerable (22 por 100) de la matrícula escolar y del números de maestros (27 por 100).

En Brasil: El aumento de un millón y medio de niños en la matrícula de la educación primaria (23 por 100); la realización de numerosos cursos de perfeccionamiento de maestros y supervisores en servicio, y la culminación de las investigaciones sobre la influencia de las técnicas pedagógicas predominantes en la evolución de la inteligencia infantil.

En Colombia: El reciente acuerdo entre el Gobierno y las industrias para la creación de escuelas; la
contribución de la Federación Nacional de Cafeteros
a la construcción de edificios escolares en las zonas
productoras de café; la cooperación de Acción Popular Cultural para instruir por medios radiofónicos a los sectores de población en edad escolar privados de escuela.

En Costa Rica: el mejoramiento del régimen de pensiones para los maestros; el gran empuje dado a la campaña para la profesionalización del magisterio, y el considerable aumento de la matrícula escolar (22 por 100).

En Cuba: La realización de una campaña de vastas proporciones para hacer efectiva, en plazo muy breve, la extensión de la educación primaria a toda la población en edad escolar, y el aumento del 40 por 100 en la matrícula en el año 1959.

En Ecuador: La reciente creación de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación y la continuada y preferente atención dada a la extensión y mejoramiento de la enseñanza primaria.

En Honduras: La responsabilidad asumida por el Estado de costear los sueldos de los maestros, que estaba a cargo de los municipios, el establecimiento del escalafón del magisterio y el programa de educación comunal.

En Méjico: La iniciación de un plan nacional de educación primaria de once años; de un programa de distribución gratuita de textos escolares; y de un plan de instalación de edificios escolares prefabricados, y el incremento de los beneficios y garantías de los trabajadores de la educación, así como de sus sueldos y condiciones de seguridad social.

En Paraguay: La realización de un programa de construcciones escolares y la elaboración reciente de la Ley sobre la Reforma Educación General en el país.

En Perú: El notable impulso dado a la educación primaria y, particularmente, a los núcleos escolares campesinos y a los Institutos Experimentales, y la preparación de un plan de desarrollo integran de la educación.

En Venezuela: La incorporación de 450.000 nuevos niños a las escuelas, desde enero de 1958, alcanzando un total de 1.200.000 escolares; la creación de escue-

las normales para atender 25.000 estudiantes; el aumento del número de maestros de 20.000 a 33.000; el mejoramiento y unificación de los sueldos del magisterio; la creación de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación; la creación de Institutos para la formación de dirigentes de la educación; la construcción de nuevas aulas para más de 250.000 niños, y el aumento del presupuesto para la educación en más de un 150 por 100.

1.07. Ratificar las finalidades del Proyecto Principal núm. 1, tál y como fueron aprobadas en la Segunda Reunión del Comité Consultivo, celebrada en Panamá en 1958, y expresar su satisfacción por el número, importancia y eficacia de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de la Unesco en relación con dichas finalidades.

1.08. Destacar, entre las múltiples actividades de la Unesco en el desarrollo del Proyecto Principal, las siguientes realizaciones:

- a) La formación de dirigentes y especialistas en educación a través de las Universidades Asociadas;
  - b) El programa de becas;
- c) La tarea emprendida en las Escuelas Normales Asociadas para la formación y perfeccionamiento de maestros, el mejoramiento de programas y métodos de enseñanza y el perfeccionamiento de supervisores;
- d) Los diversos cursos especiales realizados dentro del plan de actividades del Proyecto Principal sobre estadística escolar, supervisión, documentación pedagógica, planeamiento de la educación (OEA y Colombia) y perfeccionamiento de maestros en ejercicio;
- e) Las reuniones y seminarios celebrados, entre los cuales pueden citarse: el Seminario Interamericano sobre Planeamiento integral de la educación, organizado conjuntamente con la OEA (Washigton, junio de 1958); el Seminario Interamericano sobre perfeccionamiento del magisterio en ejercicio (Montevideo, octubre 1958), y la reunión preparatoria de la Conferencia Interamericana sobre Educación y Desarrollo Social y Económico (Río de Janeiro, octubre de 1959);
- f) La publicación del Boletín del Proyecto Principal:
- g) La edición de los manuales: "La situación educativa en América Latina", "Fundamentos de la Educación" y "Sociedad y Educación en América Latina"; la preparación de monografías especiales, y los trabajos de investigación sobre problemas relacionados con la escuela y la comunidad;
- h) La coordinación cada vez más eficaz de la Asistencia Técnica de la Unesco en Iberoamérica, con los objetivos del Proyecto Principal.
- 1.09. Agradecer la colaboración efectiva prestada en una u otra forma al desarrollo del Proyecto Principal por todos los países americanos, varios Estados Miembros de la Unesco de otras regiones del mundo y diversas organizaciones internacionales, y destacar muy especialmente la valiosa contribución
- a) De los Gobiernos de Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Checoslovaquia, España, Francia e Italia; de la Organización de los Estados Americanos, y de

la Oficina de Educación Iberoamericana para el programa de becas;

- b) De los Gobiernos de Brasil y de Chile, para el funcionamiento de las Universidades Asociadas, y del Gobierno de España, para la organización de cursos de estadística, escuelas de un maestro y construcciones escolares;
- c) De la Organización de los Estados Americanos, a través del Centro de Estadística Económica y Financiera (Universidad de Chile), para un curso de estadística escolar; de la revista "La Educación", y otros aspectos de su programa regular, para difundir las actividades del Proyecto, y cooperar en ellas, y para el curso sobre planeamiento de la educación;
- d) De la Oficina de Educación Iberoamericana, para la organización de un curso sobre documentación pedagógica;
- e) De los Gobiernos de Colombia, Ecuador, Haití, Honduras y Nicaragua, para el establecimiento de Escuelas Normales Asociadas;
- f) De la OEA y del Gobierno de Venezuela, en el mantenimiento del Centro Interamericano de Educación Rural;
- g) De los Gobiernos de Cuba, Méjico, Panamá, Perú y Uruguay, que han brindado hospitalidad a las reuniones del Proyecto;
- h) Del Gobierno de los Estados Unidos, que, a través de sus programas de ayuda bilateral, ha realizado una ingente labor para ayudar a muchos países de América Latina en la solución de diversos problemas educativos.

#### 2. En relación con el Programa y Presupuesto del Proyecto Principal para 1961-1962.

Después de haber considerado atentamente y aprobado en general la parte del documento 11C/5 Prov. que corresponde al Proyecto Principal núm. 1, formular sugestiones sobre los siguientes punto:

#### 2.01. Denominación del Proyecto.

Teniendo en cuenta las finalidades del Proyecto, tal como fueron reformuladas por la II Reunión del Comité Consultivo y aprobadas por la X Conferencia General, a saber: planeamiento de la educación; extensión de la educación primaria; revisión de planes y programas de estudios y formación y perfeccionamiento de maestros y de especialistas en educación, y en vista de que tanto las finalidades expresadas como las actividades que en relación con ellas se están desarrollando tienen mayor amplitud que la implícita en la actual denominación "Proyecto Principal sobre la extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina" (formación de maestros), el Comité recomienda que se cambie la actual denominación del Proyecto por la siguiente: "Proyecto Principal núm. 1 sobre extensión y mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina".

Al recomendar esta modificación del nombre del Proyecto, el Comité tuvo cuenta, además, que si bien el esfuerzo coordinado de los Estados Miembros de América Latina y de los organismos internacionales y otros países y entidades que se realiza dentro del marco del Proyecto Principal debe concentrarse primordialmente en la educación primaria, la extensión y el mejoramiento de ésta repercuten sobre los ni-

veles de educación post-primaria y que las actividades del Proyecto deberán vincularse cada vez más, tanto al resto del sistema escolar como al desarrollo social y económico de los países.

#### 2.02. Composición del Comité Consultivo.

Considerando que la actual composición del Comité Consultivo excluye a nueve de los países que participan en las actividades del Proyecto Principal;

Que la información directa, la opinión y el consejo de todos ellos son, en principio, igualmente valiosos y necesarios para asesorar al Director general de la Unesco en la tarea de formular la política del Proyecto;

Que conviene fortalecer en todo momento la acción conjunta y el sentido de responsabilidad de todos los países directamente interesados en la orientación y en la ejecución del Proyecto;

Es de todo punto indispensable que el Comité Consultivo se amplíe de manera que incluya a los veintiún países que rotativamente tienen derecho a formar parte del mismo.

2.03. Recomendar que la IV Reunión del Comité Consultivo y la Reunión de Directores generales previstas para comienzos de 1962, se refundan o se celebren simultáneamente y que concurran a ellas las más altas autoridades responsables de la educación primaria en cada país.

2.04. Conferencia Interamericana sobre Educación y Desarrollo Social y Económico.

Recomendar a la Unesco que se incluya en el Programa y Presupuesto del Proyecto Principal para 1961-1962 la realización de una Conferencia Interamericana sobre Educación y Desarrollo Social y Económico en la forma y con los créditos que se señalan en el documento informativo sobre dicha Conferencia, sometido por la Secretaría de la Unesco a la consideración del Comité.

#### 2.05. Evaluación del Proyecto Principal.

Recomendar a la Unesco que en el Programa y Presupuesto del Proyecto Principal para 1961-1962 se prevea el estudio de las bases y de los instrumentos necesarios para una evaluación objetiva de los resultados obtenidos y de los métodos empleados en el desarrollo del Proyecto Principal, al cumplirse, en 1962, los cinco primeros años de su aplicación.

2.06. Recomendar que se excluya de las actividades del próximo bienio la Reunión de Directores de Escuelas Normales Asociadas, cuya realización está prevista en el plan de trabajo del Proyecto Principal para 1960, y que las economías resultantes de esta recomendación y de la recomendación número 2.04 se destinen a cubrir los gastos adicionales que ha de requerir la ampliación del Comité Consultivo, a continuar la cooperación con las organizaciones de maestros y a reforzar otras actividades del Proyecto.

2.07. Recomendar que se considere en los programas de Asistencia Técnica de los países en los cuales se han establecido instituciones asociadas al Proyecto, la provisión de expertos que contribuyan a hacer más efectiva la labor de dichas instituciones.

2.08. Recomendar que se amplíe la edición de ejemplares del Boletín del Proyecto Principal a fin de facilitar su más amplia difusión entre los sectores interesados y que se promueva su venta.

- 2.09. Recomendar que la OEA y la Unesco estudien con el Gobierno de Venezuela la cooperación que deben seguir prestando al CIER a fin de mantener su carácter nacional una vez que la responsabilidad financiera del mantenimiento de dicho Centro haya pasado totalmente al Gobierno venezolano a partir de 1963.
- 3. En relación con el futuro desarrollo del Proyecto Principal:
- 3.01. Reiterar a los Gobiernos que si bien son considerables los avances logrados hasta ahora para generalizar la educación primaria, deben incrementar decididamente sus esfuerzos, ya que la primera etapa del Proyecto ha acreditado plenamente que dicho problema puede resolverse en un plazo razonablemente breve si se dedican a la tarea el personal y los recursos necesarios.
- 3.02. Contribuir a que se difunda en todos los sectores de la opinión pública la comprensión de que una población educada es la base indispensable de una democracia operante, de la efectiva participación del pueblo en los asuntos nacionales, del desarrollo industrial y agrícola, de una mayor producción y de un mayor ingreso per capita, y, por lo tanto, de más altos niveles de vida y del bienestar social y económico, y de que las inversiones destinadas a la educación son, en realidad, altamente rentables.
- 3.03. Sugerir que en los futuros documentos sobre el desarrollo del Proyecto Principal se inserten datos que muestren la relación entre las sumas que se destinan a la educación y el ingreso per capita, y otras informaciones que permitan apreciar el esfuerzo educativo de cada país en relación con sus propios recursos.
- 3.04. Recomendar que se eleve el porcentaje de los presupuestos de educación en relación con los generales de cada país y que dentro de aquéllos se destine la alta proporción que debe corresponder a la educación primaria, ya que las sumas que se invierten por alumno en la mayoría de los países no permiten ni un desarrollo eficiente de la labor educativa ni una justa compensación para el maestro.
- 3.05. Sugerir que las deseables reducciones de los presupuestos de defensa nacional, propuestas ya por algunos Gobiernos latinoamericanos, se dediquen al financiamiento de los planes de extensión y mejoramiento de la educación.
- 3.06. Recomendar a los Estados Miembros de la Unesco, particularmente a los del Hemisferio Occidental, que estudien y formulen planes para contribuir al desarrollo de la educación en América Latina, en los cuales las iniciativas nacionales se coordinen con los programas bilaterales e internacionales de ayuda económica y de asistencia técnica.
- 3.07. Dirigir un llamamiento a los estadistas del Continente americano que últimamente han intercambiado visitas y celebrado consultas para considerar los problemas de este Hemisferio, y a todos los Gobiernos de América, para que en sus futuros acuerdos internacionales y en los planes nacionales de desarrollo que formulen, concedan a los problemas de la educación la importancia que les corresponde.
  - 3.08. Formular votos para que la resolución so-

- bre "Desarme general y completo", adoptada recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aplique cuanto antes y para que los recursos que así se liberen se pongan al servicio del desarrollo social y económico de los pueblos incluyendo el desarrollo de los servicios educativos.
- 3.09. Recomendar que los Gobiernos de los Estados Miembros que participan en el Proyecto Principal instruyan a sus representantes en las Instituciones internacionales de crédito para que destaquen la necesidad de conceder préstamos a los países con el objeto de financiar las construcciones escolares.
- 3.10. Invitar a los Estados Miembros del Hemisferio Occidental a que estudien la creación de un Fondo Interamericano de cooperación para el fomento de la educación en los países que lo necesiten.
- 3.11. Estimular a los sectores privados que dentro de cada país contribuyen o pueden contribuir a la obra de la educación, incluyendo la enseñanza privada, a que intensifiquen su concurso para la obtención de los fines del Proyecto Principal, y a los Gobiernos, a que faciliten y encaucen dicho concurso.
- 3.12. Recomendar que en la formulación de los programas nacionales de Asistencia Técnica de la Unesco los países concedan preferencia a los campos de actividad relacionados directamente con el Proyecto Principal.
- 3.13. Destacar la cooperación y apoyo decididos que las organizaciones nacionales e internacionales de maestros vienen prestando al Proyecto Principal.

#### Recomendar:

- 3.14. Que los Gobiernos estimulen el desarrollo de las organizaciones de maestros, les concedan la protección debida y aprovechen al máximo su asesoramiento y cooperación en la tarea de alcanzar las finalidades del Proyecto.
- 3.15. A los Gobiernos que se asegure la consideración debida a los maestros, tanto en el orden económico como lo que atañe a sus derechos profesionales y administrativos, y se implante en su favor, donde no exista, un régimen adecuado de seguridad social.
- 3.16. En atención a que el número de maestro que se gradúa actualmente en la mayoría de los países es insuficiente para satisfacer las necesidades de expansión de los servicios educativos, que se fomenten las vocaciones para el magisterio y se rodee esta profesión de mayores atractivos y estímulos.
- 3.17. Que se organicen cursos regulares de formación de inspectores y cursillos y seminarios de perfeccionamiento de los mismos, como uno de los medios más eficaces de promover el mejoramiento de la educación primaria.
- 3.18. Invitar a las Facultades de Educación, Escuelas Normales Superiores y centros similares de formación del magisterio, a que se incorporen a la obra del Proyecto Principal, estableciendo cursos, donde no existan, para la formación y el perfeccionamiento del personal directivo y de supervisión de los servicios de educación primaria, e impulsando la investigación pedagógica.

#### Recomendar:

3.19. Que la Unesco coopere con los países en la organización de cursos e Institutos para la forma-

ción y el perfeccionamiento de maestros, supervisores y administradores de los servicios de educación primaria.

- 3.20. Que la Unesco y la OEA organicen, con la cooperación de países interesados, cursos regionales o nacionales sobre planeamiento de la educación, similares al celebrado en Bogotá en 1959, y estimulen la realización de seminarios nacionales sobre el mismo tema.
- 3.21. Que los países aprovechen al máximo los servicios de asistencia técnica para el planeamiento de la educación que proporciona la Unesco.
- 3.22. Que los Gobiernos de los países donde funcionan Escuelas Normales Asociadas al Proyecto Principal, cooperen con la Unesco en la selección y designación de profesorado idóneo para ellas, provean su instalación en locales apropiados y la dotación de material de enseñanza y otros recursos necesarios para su funcionamiento.
- 3.23. Aplaudir la iniciativa de realizar un Seminario de Directores y Expertos de las Escuelas Normales Asociadas, prevista en el plan de trabajo para 1960 del Proyecto Principal, y pedir tanto a la Unesco como a los países que consideren atentamente las recomendaciones de dicha reunión.

#### Recomendar:

- 3.24. Que la Oficina de Coordinación del Proyecto Principal proporcione a los Ministerios de Educación información periódica acerca de las experiencias y resultados de las Escuelas Normales Asociadas, a fin de asegurar la contribución de éstas al mejoramiento de los sistemas de formación de maestros en todos los países que participan en el Proyecto.
- 3.25. Que se impulse la investigación pedagógica y se creen escuelas de experimentación para el ensayo de programas y métodos adecuados a las condiciones sicológicas, culturales y sociales de los niños de diversas regiones.
- 3.26. Que para hacer más efectiva la labor de la escuela, se impartan en los últimos años de escolaridad primaria conocimientos y destrezas propias del pre-aprendizaje vocacional, de acuerdo con las posibilidades y limitaciones que impone la edad de los alumnos y con las características de las comunidades.
- 3.27. Que para contribuir al sano desarrollo de la personalidad de los niños y combatir en su origen los prejuicios y las actitudes discriminatorias, se realicen estudios sobre las relaciones inter-personales de los escolares y de éstos y sus maestros, y se publique alguna monografía sobre el mismo problema destinado a la orientación del magisterio.
- 3.28. Que en los programas de educación, tanto de la Unesco como de los países, se reconozca la importancia de la familia en la labor de la escuela, y que se procure asegurar la máxima cooperación entre las influencias educativas de una y otra.
- 3.29. Que los Ministerios de Educación proporcionen regularmente al Centro Regional de Documentación Pedagógica de La Habana publicaciones e informes relativos al movimiento educativo, a fin de que éste pueda incrementar los servicios que viene prestando a las instituciones educativas y a los Centros Nacionales de Documentación Pedagógica de

América Latina, cuya creación y desarrollo conviene estimular.

- 3.30. Considerando la importancia que para el debido aprovechamiento del programa de becas del Proyecto Principal tienen la selección de los becarios y su ulterior empleo, reiterar encarecidamente a los países beneficiarios de las becas del Proyecto Principal la recomendación de la II Reunión del Comité Consultivo en el sentido de hacer la más amplia difusión de las becas que se ofrecen; de seleccionar cuidadosamente a los candidatos, atendiendo a los requisitos establecidos para cada caso; de mantener los sueldos de los beneficiados durante el disfrute de sus becas, y de utilizar los servicios de los becarios a su regreso al país en funciones en las cuales se pueda aprovechar con máxima eficacia la especialización que recibieron.
- 3.31. Recomendar a la Unesco que envie los anuncios de becas a los países con mayor anticipación, a fin de facilitar una mejor pre-selección de candidatos.
- 3.32. Instar a los Estados Miembros de la Unesco a ofrecer becas para los fines del Proyecto Principal y a contribuir al sostenimiento de ellas con el 75 por 100 como mínimo de su costo total.
- 3.33. Recomendar que se refuerce la cooperación de los países con el Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa (ILCE) y la vinculación de éste con el Proyecto Principal, a fin de impulsar y mejorar el uso de los medios visuales en la enseñanza.
- 3.34. Reiterar la recomendación 3.7 de la II Reunión del Comité Consultivo relativa al establecimiento de bibliotecas escolares primarias y de servicios nacionales de bibliotecas escolares, y apoyar el proyecto de celebración de una Conferencia interamericana sobre planeamiento de los servicios bibliotecarios.
- 3.35. Solicitar a la OEA que el Centro Interamericano de la Vivienda (CINVA) coopere con los Ministerios de Educación en la solución de los problemas técnicos de las edificaciones escolares, particularmente en lo que respecta a los planos y materiales de construcción más económicos y adecuados a las diversas regiones climáticas, a los recursos obtenibles en éstas y al volumen de la población escolar.
- 3.36. Reiterar la recomendación 3.2 de la II Reunión del Comité Consultivo, en el sentido de que se constituyan los Comités del Proyecto Principal en los países donde todavía no existente, y se intensifique su labor como organismos encargados especialmente de la difusión de las actividades del Proyecto en el ámbito nacional y de estimular los esfuerzos y la cooperación pública y privada para alcanzar las finalidades de éste en cada país.
- 3.37. Recomendar a los Ministerios, Secretarías o Consejos Nacionales de Educación que dediquen especial atención al mejoramiento de los Servicios de estadística escolar y que se atiendan con prontitud las solicitudes de información y de datos acerca de la marcha del Proyecto que pueda formularles la Unesco.
- 3.38. Aplaudir la iniciativa de la Unesco de dedicar a la información sobre el Proyecto un número del "Correo de la Unesco" y sugerir la edición de un número especial del Boletín del Proyecto Principal

destinado a informar sobre los resultados obtenidos hasta la fecha en el desarrollo del mismo.

3.39. Recomendar que se celebre, cada año y en cada país, la Semana del Proyecto Principal destinada a exaltar, mediante la realización de campañas y actos adecuados, la importancia vital de resolver los problemas de la educación primaria para alcanzar un más pleno desarrollo cultural, social y económico.

3.40. Que se reitere el "Llamamiento" en favor del desarrollo de la educación primaria en América hispana formulado por la II Reunión del Comité Consultivo celebrado en Panamá, cuyo texto se ha reproducido en las publicaciones del Proyecto Principal, y se le dé amplia difusión en las campañas nacionales e internacionales para promover la extensión de los servicios educativos.

3.41. Que se edite en español "La Educación en el mundo", publicada en inglés y en francés por la Unesco, así como otras publicaciones de análogo interés que se editan conjuntamente por la Oficina Internacional de Educación y aquel organismo.

3.42. Tomar nota del ofrecimiento hecho por la Delegación argentina para que la próxima reunión del Comité Consultivo, de las cuales ninguna ha tenido lugar en Sudamérica, se realice en Buenos Aires, así como la reunión de autoridades responsables de la educación primaria en los países latinoamericanos, prevista para comienzos de 1962.

3.43. Agradecer el ofrecimiento de la Delegación argentina para que se realice en la ciudad de Buenos Aires el Seminario sobre Normalización y Comparabilidad de las Estadísticas Escolares, previsto por la Unesco para el presente año.

3.44. Agradecer el ofrecimiento de diez becas, en relación con el Proyecto Principal, hecho por el Gobierno de Méjico.

3.45. Declarar que el Plan de Once Años para la expansión y el mejoramiento de la Educación Primaria, iniciado en 1960 por el Gobierno de Méjico, es un notable esfuerzo, digno de público reconocimiento por los incalculables beneficios que para el pueblo mejicano ha de comportar su implantación.

3.46. El Comité hizo suya la recomendación de la Delegación de los Estados Unidos, ya formulada en el Seminario sobre perfeccionamiento del magisterio en servicio, celebrado en Montevideo en octubre de 1958, sobre la conveniencia de establecer en los países latinoamericanos Comités de Coordinación presididos por los Ministros de Educación y compuestos por los representantes de las organizaciones internacionales, regionales, nacionales y privadas, que se dedican a actividades conectadas con los objetivos del Proyecto Principal, con el objeto de coordinar los planes e iniciativas nacionales con los programas multilaterales y bilaterales, a fin de asegurar su máxima eficacia y evitar innecesaria duplicación de esfuerzos e inversiones.

\* \* \*

El Comité acordó formular un voto de cálido agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Méjico por su generosa hospitalidad, y, de modo particular, a las Secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, por la decidida y eficaz ayuda prestada para la organización y desarrollo de esta III Reunión.

malbanerot an annotate soles R. DE E.

# inf. extranjera

# La nacionalización de la enseñanza en Francia

Filosofía y pedagogía, ética y sociología, se afrontan, o convergen, según criterios, en la captación fundamental de lo humano. De ahí su importancia educativa, su densidad moral. Problemas que entran de lleno en la actualidad escolar de Francia, aunque problema con sangre vieja, ya que se zarandea como bandera o espantapájaros desde hace muchos lustros esta cuestión. ¿Escuela única, o escuela pluralizada? Esto es, ¿escuela del Estado para todos, o escuela con direcciones filosófico-religiosas según la población escolar que a dichas escuelas asiste y dentro de una libertad de elección?

Ya se observan las zanjas y zonas pantanosas de unas preguntas semejantes. División de opiniones, ruptura de razonamiento, puesto que el niño es uno y son los padres quienes quieren escoger su encauzamiento escolar, dentro de las etapas de enseñanza correspondientes.

Y corolario fatal, es decir, indispensable a esta actitud de pensamiento en la educación pública, en la educación completa de un pueblo, está el dichoso horizonte económico: la aportación del Estado con sus ayudas y subvenciones o pagos íntegros a las escuelas llamadas "de confesión" (por sus tendencias filosóficas) o escuelas nacionales y públicas.

Problema, pues, delicado. Y de difícil estudio. Planteado en Francia con bastante realismo ahora, y señalándose diversas soluciones. Una, la más seguida en un campo (de los varios campos en liza), prefiere el respeto de escuelas de preponderante formación religiosa, con la ayuda directa del Estado y sin intervención directa en el funcionamiento de dichas escuelas. Otra solución, la más aceptada por otro de los campos, estima y desea que persista el tipo de escuela única para toda la población infantil, escolar o universitaria de Francia.

Al tratarse de ofrecer información educativa, conviene recordar que ya existe una Comisión parlamentaria (presidida por un antiguo Ministro de Educación Nacional) para estudiar esta cuestión escolar, la escuela de Francia en sus acepciones "única" o "varias".

No se habla de reforma de planes de enseñanza, sino de algo más lejano y sin embargo desprovisto de metafísica; se trata de la concepción, fundamental, de la escuela. Y quizá convenga evocar aquí la posición de una de las fuerzas en presencia, partidaria de una sola escuela, reforzando la posición de independencia del Estado francés junto a familias y niños. Es decir, desea que sean garantizados los derechos del alumno a una educación objetiva, a una educación nacional sin tendencias de una u otra filosofía religiosa determinada. Básanse, ante todo, en la pluralidad de tendencias filosófico-religiosas, y ya se ha presentado un proyecto: el llamado plan de nacionalización de la enseñanza.

Por parecerme útil en su aspecto de orientación informativa, deben darse sus líneas esenciales, sus bases, y para ello conviene presentar lo que fue aceptado recientemente, en el Congreso de este verano, en París.

Junto a problemas de sicología y de sociología, la educación se convierte en "gasto nacional"; lo cual trae aparejada otra perspectiva, la económica. Así vióse en el citado congreso, cuya moción gira en torno a la educación completa y en todas las edades escolares primarias.

Y es que las disposiciones no tienen valor de aplicación más que cuando alcanzan los estadios teóricos y prácticos. Una cosa es la "letra" de cualquier orientación educativa, y otra, su porcentaje de aplicación. Saben de sobra los grupos en oposición escolar que el aspecto social-pedagógico y moral-humano lleva consigo una multitud de detalles de gran importancia.

En ojeada panorámica, y dedicado a quienes observan con espíritu objetivo y sano todo aquello que atañe a la educación nacional, tal como la ven y la proponen las asociaciones francesas de la Federación de Educación Nacional.

Principios de base de la nacionalización de la enseñanza.

Postulado: Los derechos del niño. Las obligaciones de la nación.

Cualquier niño que viva en el territorio de la República francesa tiene derecho, sin distinción de sexo, de raza, de creencia, de opinión o de fortuna, a una educación (a recibir una educación) que le asegure el pleno desarrollo de sus aptitudes intelectuales, artísticas, morales y físicas, así como a asegurar su formación cívica y profesional.

La organización del servicio público-nacional que se encargará de esta tarea educativa es un deber de la nación. Este servicio público-nacional debe permitir a cada miembro de la comunidad nacional el completo desenvolvimiento de todas sus aptitudes intelectuales, ofreciéndole y consagrándole una enseñanza adaptada a la vida y a las tareas sociales moderna, y elevar así en nivel cultural general.

Principios de base.

Primer principio: Escolaridad obligatoria y gestión tripartita.

La frecuentación escolar, en asistencia a clase controlada, es obligatoria desde los seis hasta los dieciocho años.

La enseñanza obligatoria será dada, exclusivamente, por un servicio público-nacional administrado, bajo la autoridad del Ministro de Educación Nacional, por Comités o Direcciones compuestas a partes iguales, en gestión y dirección tripartita, por representates de la administración del Ministerio de Educación Nacional, del cuerpo de educadores, y de las familias de los alumnos. Estos Comités funcionarán, así compuestos, en todos y cualquiera de los escalafones administrativos.

La composición y la competencia de estos Comités tripartitos, así como el modo de designación de sus miembros, serán aspectos fijados por la ley que será votada dentro de los tres meses que seguirán a la promulgación de la presente ley de enseñanza nacional.

La enseñanza podrá ser dada, asimismo, por las familias, con arreglo a una serie de condiciones que serán determinadas por decreto.

Antes y después de la edad escolar obligatoria —de seis a dieciocho años— el Estado organiza un servicio público-nacional de enseñanza, administrado en las mismas condiciones ya citadas.

Deben resaltar varios detalles dentro del espíritu en este primer principio:

- Los estudiantes de estudios superiores serán asociados a la gestión y administración de la enseñanza de tipo superior.
- Las colectividades locales (Municipios, etc.), dentro del espíritu y en el cuadro de las nuevas instituciones nacionales de educación pública, podrán organizar enseñanzas de formación especializada que completen la obra del Ministerio de Educación Nacional.
- La escolaridad deberá completarse y extenderse gracias a obras educativas realizadas después de las horas escolares y asimismo complementarias, o relacionadas con la enseñanza nacional.
- La comprobación de los grados, su cotación, es un derecho exclusivo del Estado.

Segundo principio: La enseñanza pública nacional es laica.

La enseñanza dada por los organismos público-nacionales del Ministerio de Educación Nacional respeta todas las doctrinas filosóficas, religiosas o políticas, observando respecto a ellas una neutralidad absoluta, una radical objetividad.

Los programas y los horarios de la enseñanza serán establecidos conforme a este principio de respeto y de independencia.

Tercer principio: La enseñanza pública nacional es gratuita.

Durante los años de escolaridad obligatoria, la enseñanza gratuita comprenderá asimismo la entrega de los objetos escolares indispensables (libros, cuadernos, lápices, etc.).

Los alumnos de las escuelas públicas o sus familias percibirán, con arreglo a condiciones que serán fijadas por la ley, una subvención de estudio cuya cantidad será fijada en relación al salario mínimo interprofesional garantizado por la ley.

Cuarto principio: La remuneración de todos los maestros y profesores de la enseñanza pública y nacional depende del Estado, es atribución suya y, por tanto, a su cargo.

El personal de enseñanza, de nacionalidad francesa, y de vida no religiosa, que ejerza en centros de enseñanza particular, cuando se promulgue la presente ley (o proyecto de ley) y que reúnan los requisitos necesarios de edad y títulos oficiales para poder enseñar, podrán, si lo desean, ser integrados en los cuadros y escalafones de la enseñanza pública y nacional, dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

Un reglamento de administración pública fijará y estipulará las condiciones y modalidades de estas integraciones.

Las colectividades locales que hayan creado, conforme al primer principio de esta ley, determinadas enseñanzas complementarias y especiales, seguirán soportando la carga de estas enseñanzas. Pero podrán recibir, en caso necesario, la ayuda del Estado.

Quinto principio: Los locales de los centros de enseñanza particular que existan cuando se promulgue la presente ley, serán nacionalizados y pasarán a ser propiedad de enseñanza pública y nacional con arreglo a las necesidades educativas de la nación.

La ley se encargará, dentro del plazo de un año, de estipular y fijar las modalidades de cesión de dichos locales, de modo voluntario y no forzado. Los alquileres existentes de locales podrán continuar, como asimismo se podrá obtener por requisición nacional del Estado aquellos locales que se juzguen indispensables para la buena marcha de la enseñanza nacional. Esta misma ley precisará las disposiciones provisionales en lo que se refiere especialmente a la enseñanza técnica de tipo particular y definirá también la cooperación de los educadores profesionales y técnicos a esta enseñanza.

Los gastos de instalación, de uso y de utilización y funcionamiento material de los centros de enseñanza pública y nacional serán repartidos entre el Estado y las colectividades locales. Las asociaciones profesionales, así como las asociaciones benéficas y filantrópicas podrán naturalmente contribuir a estas obras educativas con el beneplácito del Ministro de Educación Nacional.

La contribución del patronato a la enseñanza técnica se fijará mediante una ley especial que intervendrá en el plazo de un año. Sexto principio: Aparte los centros de enseñanza pública y nacional, ningún otro centro podrá recibir ayuda y subvención del Estado, del Gobierno civil correspondiente o de las colectividades locales y otros organismos de carácter público o semipúblico.

Esta prohibición se extiende a las obras educativas fuera de lo escolar y a las obras con la escuela relacionadas que no respondiesen al carácter estipulado ya en el segundo principio.

Séptimo principio: La enseñanza pública y nacional dispone de:

Un servicio de documentación e información de tipo pedagógico, así como de búsqueda e investigación pedagógicas.

Comprenderá igualmente el servicio social y sanitario.

Organizará las clases especializadas para alumnos de edad escolar difícil, lo que se llama infancia inadaptada.

Octavo principio: La ley de enseñanza se aplica a todo el territorio de la República francesa.

viose en el citado congres \* e y moción gira en tor-

Documento que interviene en un momento delicado dentro de las querellas y discusiones que el mundo observa respecto a los problemas escolares.

La Unesco se preocupa activamente de los pueblos que tienen un cierto atraso en su formación escolar (por no decir pedagógico-social o incluso, en plano más elevado, cultural). Y múltiples gestiones y análisis, amén de coloquios y congresos internacionales se reúnen estudiando las cuestiones que se plantean con arreglo a la escuela. Y es que la escuela se mira en singular, como centro único destinado a la totalidad de la nación. Debe, pues, estudiarse este proyecto reflejado en el presente artículo, como colaboración a la documentación pedagógica contemporánea, en un Estado que tiene sus raíces históricas en la historia de la filosofía y de la educación (con un Rousseau antes y un Charrier en nuestra época).

Además, no conviene olvidar el eco —tan marcado y tan sentido— de un caso planteado y ya solucionado alrededor de la escuela nacional, como lo fue recientemente en Bélgica. El lector no abandonará la posición ecléctica, pensando en el niño-alumno y en el destino de educación nacional de la escuela. El lector agradecerá, acaso, esta contribución de información pedagógico-social a un problema que interesa a todos los pueblos.

G. GAMBOA SEGGI.

# la educación en las revistas

#### ENSEÑANZA PRIMARIA

Continuando los artículos que la profesora Sánchez Martínez ha dedicado en "Servicio" a la más moderna didáctica de las matemáticas, recogemos hoy el encaminado a exponer la necesidad del "diálogo preciso" en la clase de matemáticas. "En las clases de matemáticas -dice- aplicando la pedagogía matemática moderna se han de considerar dos formas de diálogo: a) El diálogo entre profesor y alumno. b) El autodiálogo, o mejor dicho, el diálogo que el niño dirige a sí mismo. El primero debe ser breve, conciso e indispensable. Es lo que llamaríamos en sentido figurado "rigido" (que es al que desgraciadamente le da más importancia el método tradicional). El segundo es pleno, rico, luminoso y lleno de fuerza; en sí podríamos decir que es el enfrentamiento de la mente con las situaciones vivas de las matemáticas. Es mucho más potente en actividad que el primero; y por tanto, la mente del niño va adquiriendo a través de él una madurez tal que le hace ante todo desprenderse de "complejos" debido a la fe en sí mismo que desarrolla y que le permite inhibirse de cualquier intromisión de sus semejantes con relación a las verdades de su mundo interior" (1).

Como recuerdo homenaje al doctor Marañón, el "Magisterio Español" recoge, entresacados de una conferencia que el ilustre profesor pronunció en el curso 55-56 en el Instituto Municipal de Educación, unos cuantos párrafos. La conferencia se titulaba "Errores médicos en la dirección pedagógica de la Escuela", y en ella dijo Marañón acerca de la herencia: "¿Quién es el artífice de la educación de un niño? Lo es ante todo la herencia... Han pasado junto a mí muchas generaciones de hombres, de niños que se hicieron hombres y que me han dado ya la solución de su destino, la comprobación o el fracaso del pronóstico que sobre el porvenir de sus discípulos gustan hacer sus maestros. A mí me suele importar muy poco el que un joven sepa o no su asignatura. Lo que me intriga y obsesiona ante el discípulo es tratar de predecir su futuro destino, partiendo de su estructura vital. Y una y otra vez he confirmado que los factores de esa estructura que más influyen en lo que a ese joven le pase en la vida son los ligados a la herencia." Respecto de la personalidad dice Marañón: "Las otras influencias que con la herencia colaboran en la creación de la personalidad son: unas, internas, las enfermedades que pueden cambiar de arriba abajo las características de un individuo; y otras, externas, es decir, la suma de influencias del ambiente; unas, fortuitas, a saber, los trances imprevistos de la vida, del ambiente cósmico y del ambiente humano; y otras, organizadas, esto es, la educación y todas las coacciones y estímulos que actúan deliberadamente sobre nosotros y que constituyen la civilización.'

Finalmente, hablando de los maestros, Marañón dice: "En primer lugar, los padres, y después, los maestros. Por maestro no entiendo sólo al profesor en sus distintas categorías, sino también y sobre todo, al amigo... El maestro oficial sólo tiene capacidad creadora sobre sus discípulos cuando acierta a ser a la vez profesor y amigo de ellos. En realidad, sin ser amigo de los discípulos no se puede ser maestro" (2).

En el semanario "Servicio" una colaboración trata de la importancia que tiene en la futura vida escolar del niño el cuidado que éste ha recibido en el hogar antes de llegar a la escuela: "La escuela hogareña es, en verdad, esencial, fundamental, síntesis e integración de

cuanto en el hogar pueda enseñarse, porque la madre es, querámoslo o no, maestra o nada; aliciente para su hijo o burda indolencia ignara; diaria creación en cada hora o anestesia que hunde o sepulta el ansia preguntona de su hijo. La madre es, sin discusión, perenne sala de clase o negación de la escuela. De aquí también nuestro gran papel en el área desperdigada de nuestra geografía, enseñando nosotros a ser maestras en su hogar a las madres que ansien serlo" (3).

En el mismo sentido escribe en "Mundo Escolar" F. Rodríguez unas consideraciones acerca de las relaciones familia-niño y da una serie de normas sobre la educación en el hogar. Estas serian: "costumbres ejemplares, unidad de criterio en los padres, en el estímulo, en el consejo, en la admonición, en las reprensiones, correcciones y posibles castigos. La contradicción y la discrepancia manifiestas de los padres son demoledoras para la educación de los hijos. Hay otras normas de procedimiento: crear amablemente y desde el principio hábitos de respeto, obediencia, limpieza, corrección, veracidad y puntualidad. La madre ha de estar activamente presente al acostarse y al levantarse los niños y rezar con ellos. No se fomentarán los caprichos ni las venganzas. No se les contarán cuentos de miedo, ni se les amenazará con el "coco" y con "camuñas". Se cuidarán mucho de comentarios y el juicio sobre personas y cosas cuando se hable delante de los niños. Se procurará tener al niño siempre ocupado con juegos o con trabajitos superiores a sus capacidades" (4).

En los "Cuadernos de Orientación" un artículo del médico escolar del Estado don Adolfo Serigo Segarra estudia el problema de la inadaptación escolar que se manifiesta a los ojos del maestro bajo tres aspectos: a) como trastornos y variaciones en el rendimiento escolar; b) trastornos de la conducta y de las relaciones sociales con los otros niños; c) trastornos del estado de salud física o síquica del escolar. A continuación estudia las causas que pueden producir esta inadaptación y que son: causas físicas, entre las cuales son de destacar las sensoriales, defectos visuales y auditivos; segundo, causas higiénicas, como por ejemplo deficiencias en la alimentación, en el sueño, dificultades por alejamiento de la escuela y fatiga causada por el exceso de trabajos escolares en casa. En el tercer grupo se incluyen las causas de carácter intelectual, aunque no se crea que es la oligofrenia causa de inadaptación escolar, pues en muchas ocasiones los niños superdotados muestran también desinterés por la escuela. En el cuarto apartado están las causas emocionales cuya relación con la estabilidad del medio familiar es importantísimo, y por último las causas pedagógicas. Según el autor, el maestro debe tratar de averiguar las causas de la inadaptación del niño a la vida de la escuela y consultar con el pedagogo especializado o el médico, ante los problemas que él no esté en condiciones de resolver, pues muy frecuentemente esta inadaptación es la causa del absentismo del niño del ambiente escolar (5).

#### EXTENSION CULTURAL

En la revista "Familia Española" se publica una colaboración acerca de la necesidad de educar a la sociedad para el empleo del tiempo libre. "Por una parte, la pedagogía del tiempo libre está destinada a influenciar los criterios de organización y de adiestramiento en el trabajo y, por consiguiente, a caracterizar más humanamente el trabajo mismo. Por otra, la cultura del mundo del trabajo está destinada a penetrar más profundamente en la cultura general y en las costumbres, con notable ventaja para la recíproca comprensión entre las diferentes categorías." "Los medios masivos de comunicación, en efecto (radio, televisión, cine), unidos a la posibilidad que a todos los ciudadanos se ofrece de parti-

<sup>(1)</sup> C. Sánchez Martinez: El diálogo en la clase de matemáticas, en "Servicio". (Madrid, 30 abril 1960.)
(2) Maximino Sanz: Erores médicos en la dirección pedagógica de la escuela..., en "El Magisterio Español". (Madrid, 22.4.1981) (Madrid, 23-4-1960.)

<sup>(3)</sup> María Teresa de la Lama: Cuidado del niño antes de llegar a la escuela, en "Servicio". (Madrid, 23-4-1960.)
(4) F. Rodríguez: La familia y el niño, en "Mundo Escolar". (Madrid, 15-4-1960.)
(5) Dr. Adolfo Serigo Segarra: Inadaptación escolar, "Charles de Contraction". (Madrid, 2011)

en "Cuadernos de Orientación". (Madrid, octubre 1958-ju-

cipar en la vida política, sindical, económica y cultural, en su calidad de electores, productores o consumidores, son otras tantas ocasiones que pueden permitir a cada uno ampliar la propia experiencia y aprovechar los talentos naturales, al mismo tiempo que mejorar sus propios intereses morales, intelectuales y profesionales." "Los poderes públicos, las empresas, las asociaciones profesionales y culturales pueden prestar su contribución para crear una atmósfera educativa en la que cada cual se sienta estimulado a comprender y expresarse mejor, a mejor orientarse en el mundo en que viven, a cumplir más humanamente su itinerario humano con arreglo a sus propios talentos. Por otra parte, ninguna persona, institución o sociedad tiene por sí sola imaginación suficiente para hacer un uso más razonable de los propios medios educativos y del empleo del tiempo libre. En el empleo de las ocasiones culturales del tiempo libre se encuentra quizá el problema límite del comportamiento de una sociedad democrática. En el uso alternativo que puede asignarse a los medios puestos en juego, se revela claramente la calidad intelectual y el sentido de responsabilidad social de quienes controlan las fuentes de la cultura y los medios de su influencia y de formación de la opinión (6).

#### ENSEÑANZA MEDIA

Los problemas económicos de la enseñanza están continuamente saliendo al tapete de la prensa nacional; el diario "Pueblo" aborda hoy el de las bases económicas infimas de los licenciados españoles dedicados a la enseñanza media no estatal. Expone primero, con una serie de cifras, los salarios que estos profesores tienen establecidos oficialmente de acuerdo con el porcentaje de alumnos de aquellos centros y deduce esta consecuencia: "Juéguese un poco con estos números o cantidades, y véase cómo un licenciado en cualquier Facultad universitaria, profesor en centro de enseñanza media no estatal, viene a entregar sus conocimientos y su lucha con los chicos del bachillerato por unas 10 ó 15 pesetas la hora de trabajo."

Pero no son sólo de carácter económico los problemas de estos licenciados, hay otros más graves aún relacionados con la sustancia misma de la economía: la necesidad de multiplicar las horas de clases privadas para poder vivir; la consiguiente improvisación de las lecciones; la imposibilidad de acrecentar su formación intelectual y docente; el desánimo; la ruina sicológica del profesor, en una palabra; la inseguridad social, puesto que cualquier empresa puede despedirle fácilmente (la eventualidad del licenciado es notoria, sobre todo en los colegios religiosos); esas irregularidades, como la falta de contrato, la ausencia de plus familiar, el corte de salario durante los meses veraniegos, la exclusión de las pagas extraordinarias, etc., etc. "Pueblo" llama la atención sobre este problema y se hace eco de una serie de lectores que reclaman ayuda (7).

La Confederación de Padres de Familia a través de su órgano oficial "Hogar" publica un editorial en el que se dirige a los católicos para ofrecerles el problema que

ante ellos plantean las acusaciones de "colegios caros" con que se han tachado muchas veces algunos colegios de religiosos dedicados a la enseñanza: "Nada hay que objetar a los que desean que la enseñanza sea más asequible a las familias modestas; pero es que, amparándose en este nobilísimo y cristianísimo anhelo, hay gentes que lo que hacen es desencadenar una crítica, acerva y rencorosa contra la enseñanza religiosa. El pretexto de los colegios "caros" es un arma eficaz manejada con extraordinaria habilidad, y a la que muchos católicos asistimos desorientados e inermes por falta de conciencia e ideas claras. No podemos dejar de reconocer que, por varias y distintas circunstancias, los colegios pueden parecer caros; pero no olvidemos, en el enjuiciar, que nunca hemos sentido la preocupación de organizar en España la enseñanza, como en la mayoría de los países europeos, así como que sobre los colegios gravitan exacciones por diversos aspectos que suman no pocas decenas de millones. Pesetas que han de pagar los padres de familia; de cuyas premisas se concluye que la enseñanza así establecida sólo pueden recibirla los hijos de los económicamente fuertes... Fácilmente olvidamos que un Estado católico exige la existencia de católicos prácticos que desde todos los estadios sociales vayan elevando hacia el poder público los anhelos y aspiraciones de la gran masa social" (8).

### ENSENANZA UNIVERSITARIA

El acceso de la mujer a las profesiones intelectuales lo trata el diario "Arriba" en un artículo de firma femenina. Reconocido que la sociedad cada vez acepta con mayor frecuencia a la mujer cultivada, e incluso con carrera universitaria, resulta aún más grave el problema que se deriva inmediatamente después, o sea, cuando esta mujer quiere ejercer su carrera, su profesión intelectual para la que se ha preparado a través de varios cursos en la Universidad. "Entonces —dice Concepción Zalabardo— ve con sorpresa cómo una serie de salidas, de oposiciones, están veladas para ella a priori. Para intentar ingresar en ciertos cuerpos del Estado, es necesario, entre otras condiciones, ser varón. Es decir, que mientras antes había encontrado el camino abierto para ir a la Universidad para realizar unos estudios, para prepararse intelectualmente, encuentra la puerta cerrada en el último tramo. Pero cerrada un tanto arbitrariamente, ya que por sus cualidades típicamente femeninas está perfectamente condicionada para algunas profesiones en las que, paradójicamente, no se le admite precisamente por ser mujer; por ejemplo, notarias, tribunales tutelares de menores, etc." Estas cuestiones, que han salido recientemente a la palestra en el XX Consejo de la Sección Femenina, no deben ser consideradas como la mecha que inicia una desbordada campaña feminista; se trata de dejar las cosas en su sitio y lograr que en igualdad de capacitación sea igual la posibilidad de las salidas (9).

Consuelo de la Gándara.

<sup>(6)</sup> Prof. A. Benedetti: Educación para el empleo del tiempo, en "Familia Española". (Abril 1960.) (7) Profesores de enseñanza media no estatal, en

<sup>&</sup>quot;Pueblo". (Madrid, 9-IV-1960.)

ventaja para la reciproca comprensión entre las diferentes entegorias." Los medios masivos de comunica-ción, en efecto tendio televición rión, en efecto (radio, televisión, cine), unidos a la po-cibilidad que a todos los ciudadanos se ofrece de parti-

Marin Teresa de la Lama; Unidado del niño anies llogar a la escuela, en "Sarvicto". (Madrid, 25-4-1960.)
 F. Rodriguez: La familia y el niño, en "Mundo Es-r". (Madrid, 15-4-1960.)

<sup>(5)</sup> Dr. Adollo Serlgo Segrata: Independent 1958-ju-n "Cusdernos de Orientación". (Madrid, octubre 1958-ju-

<sup>(8)</sup> Editorial: Los católicos y los "Colegios caros", en "Hogar". (Pamplona, abril 1960.)
(9) Concepción P. Zalabardo: La mujer y las profesiones intelectuales, en "Arriba". (Madrid, 22-4-1960.)

En el semanario "Servicio" una colaboración trata de

<sup>(1)</sup> C. Sanobez Martinez: El didlogo en la olase de tetematicas, en "Servicio", (Madrid, 80 abril 1960.) (2) Maximino Sanz: Erores médicos en la dirección adagópica de la escuela... en "El Magisterio Español"

# actualidad educativa

#### 1. ESPAÑA

SE SOLICITAN 200 MILLONES PARA PROTECCION ESCOLAR

Se ha reunido el IV Consejo Sindical del Distrito Universitario de Madrid, al que han asistido los delegados del SEU de las Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Medias, y Centros diver-sos. Después de la aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura y aprobación del balance económico-administrativo de la Jefatura del SEU del Distrito Uni-versitario de Madrid correspondiente al año 1959. En dicho balance se reflejaba la situación de los Comedores Universitarios, presupuesto de la Jefatura del SEU del Distrito Universitario y de las Delegaciones de los 37 Centros de Enseñanza que comprende el SEU del Distrito Universitario de Madrid

Uno de los puntos que se examinó con la mayor atención fue el referente a la Protección Escolar para el curso 1960-61, teniendo en cuenta la reciente Reunión del Patronato de Protección Escolar. Después de un interesante debate en que hubo participación por parte de diversos miembros del Consejo, se estimó que existía una gran desproporción entre la cantidad que, con motivo de la aprobación de la Ley de Ayuda a los Colegios Mayores, el Estado dota para éstos y la que atribuye a la Protección Escolar, en general. Se ha de tener en cuenta que ambas cantidades ascienden a la suma de 40.000.000, siendo los colegiales alojados en los Cole-gios Mayores un 10 por 100 de la población de Enseñanza Superior (Universitaria y Técnica) y habiendo de protegerse con la misma cantidad que se dota a los Colegios Mayores a toda la Enseñanza española, Universitaria, Técnica Superior y Media, Laboral, Media o diversas Enseñanzas artísticas y primarias. Ante esta desproporción evidente y sin entrar a considerar si es válido que los Colegios Mayores merezcan tal ayuda, aunque diversos consejeros expresaron que dichas Instituciones no han merecido la dotación que se les atribuye, el Consejo Sindical del SEU del Distrito Universitario de Madrid tomó la resolución de elevar al Jefe nacional del SEU este estado de disconformidad para con la situación actual, y de acuerdo con lo expresado por la Comisión de Educación Nacional de las Cortes Españolas y en la propuesta hecha por el propio Je-fe nacional del SEU en la última reunión del Patronato de Protección Escolar, que se elevara proposición de ley para que se dotara a la Protección Escolar con la cantidad de 200.000.000 de pesetas que se estima, a la vista de los datos estadísticos suministrados por los Organismos competentes, es la mínima necesaria para que se cumplan los preceptos incluídos en la ley de Protección Escolar de 19 de julio de 1944, por lo que se refiere a la dotación de becas de estudiantes. Se entiende que esta proposición debe hacerse urgentemente, con el fin de que para el próximo

curso 1960-61 pueda remediarse este estado de desigualdad de oportunidades para los jóvenes españoles.

Posteriormente se examinaron y tomaron diversas resoluciones sobre la incorporación de los estudiantes a la Milicia Universitaria, período de prácticas, exámenes para estos alumnos, unificación de las Milicias existentes, que se elevarán a la autoridad militar competente. También se consideró la propuesta hecha por la Jefatura del SEU de Madrid al rector de la Universidad, sobre constitución Comisión de Educación Fisica del Distrito Universitario de Madrid, reconocida por decreto hace ya dieciséis años y hasta ahora no ha sido constituída. Se estima que dicha Comisión podría emitir diversas resoluciones respecto a la Educación Física y a la práctica de los deportes para los universitarios, así como acabar una situación actual que el Consejo Sindical del Distrito Universitario estimó no era conveniente. Con este motivo diversos consejeros expusieron opiniones sobre las asignaturas de Formación Religiosa y Educación Política. Estas sugerencias serán estudiadas por la Comisión Permanente del Consejo para ser elevadas a las autoridades eclesiásticas y de la Secretaría General del Movimiento.

Con relación a la convocatoria de exámenes de ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores celebrada en el pasado mes de febrero, han surgido diversos problemas para la incorporación de estos alumnos a las Escuelas y la Instrucción Premilitar Superior.

Los delegados interesados informaron sobre la situación de sus Escuelas, y una vez aclarada la situación
académica de estos alumnos, lo que
ha motivado diversas gestiones del
SEU ante el Ministerio de Educación Nacional, se acordó elevar al
Ministerio del Ejército la petición de
incorporación de estos alumnos a la
Milicia Universitaria para el verano
de 1960. Posteriormente, diversos delegados de Facultad informaron sobre problemas académicos de sus
Centros y en relación con la distribución de las tasas académicas.

En relación con el asunto de la Casa del Estudiante que se planteó en el anterior Consejo Sindical, el Jefe del SEU del Distrito Universitario informó que se están realizando gestiones conducentes a que la finalización de dichas obras sea declarada de interés social; conseguido lo mal serían terminadas en breve plazo.

Diversas cuestiones más fueron analizadas por el Consejo Sindical, Tunas, el Fondo Nacional de Ayuda al Estudio y la Campaña de Albergues del próximo verano. Después de un capítulo largo de ruegos y preguntas, finalizó el IV Consejo Sindical, en el cual se volvió a instar al Jefe del SEU del Distrito Universitario para que se eleve urgentemente proposición de ley para dotar con un mínimo de doscientos millones de pesetas a la Protección Escolar.

#### DIVISION TERRITORIAL DE LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

El Centro "Guía" acaba de editar un folleto sobre la "División Territorial de la Enseñanza en España". Abre sus páginas con una introducción en la que, en dos partes, indica, en cuadros esquemáticos, los estudios que se pueden cursar en España a través de la Formación Profesional Industrial y por medio del Bachillerato. En esta segunda parte presenta los estudios que partiendo del Bachillerato se pueden hacer en los distintos centros de nuestra Patria: con el Bachillerato elemental solamente, con el superior —general o laboral— y también con el superior, pero a través de la transformación o preuniversitario.

Esta obra presenta la lista completa de los Institutos de Enseñanza Media que existen actualmente en España.

La "División Territorial de la Enseñanza en España" presenta asimismo las Escuelas de Maestría y Aprendizaje Industrial. La lista de las Escuelas Superiores de Bellas Artes y Conservatorios aparecen divididas en Profesionales —con sus dos clases de subvencionadas por el Ministerio y dependientes de las Diputaciones y Ayuntamientos— y Elementales. La relación de Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios viene presentada por Distritos Universitarios, y la de Escuelas de Comercio dividida en las que son profesionales y periciales

que son profesionales y periciales.
Por último, se cita la relación completa de las Escuelas de Magisterio, de Oficiales de Náutica y Máquinas, Sociales, Universidades Laborales y otras Escuelas y estudios varios y las Academias del SEU.

#### CURSO SELECTIVO DE INICIA-CION EN LAS ESCUELAS TECNI-CAS DE GRADO MEDIO

El Ministro de Educación Nacional, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas, firmado la siguiente disposición:

"Finalizado el plazo de vigencia que determina la disposición transitoria cuarta de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas para el sistema de ingreso a extinguir en las Escuelas Técnicas de Grado Medio, procede la implantación del que establece la referida Ley en el próximo curso académico.

En su virtud, el Ministerio ha resuelto:

- 1. En el curso académico de 1960-61 se implantará en las Escuelas Técnicas de Grado Medio el curso selectivo de iniciación al peritaje que establece la Ley de 20 de julio de 1957.
- 2. Dicho curso estará integrado por Matemáticas, Física, Química, Dibujo y la materia característica de la enseñanza de cada centro establecidas en la orden de 22 de junio último ("B. O. del Estado" de 10 de julio).
- 3. Para realizar matrícula en el mismo será necesario estar en posesión de alguno de los títulos de bachiller superior universitario o bachiller laboral en sus dos grados y en cualquier modalidad; perito mercantil, maestro de Enseñanza Primaria o maestro industrial u oficial industrial que hayan cursado sus estudios por el plan que previene la Ley de Formación Profesional Industrial de 20 de julio de 1955. Asimismo podrán

matricularse quienes tengan aprobado el curso preparatorio de ingreso.

4. Deberá seguirse, por enseñanza oficial o libre, en la respectiva Escuela y aprobarse en un plazo máximo de dos cursos académicos. No obstante, los alumnos que tengan pendiente de aprobación una o dos asignaturas, después de las pruebas de la última convocatoria, podrán concurrir a un último examen de las mismas por enseñanza libre en las convocatorias de junio o septiembre del año académico siguiente al en que finalicen los dos cursos reglamentarios.

5. Serán aplicables a dicho curso selectivo la Orden de Tasas de 15 de septiembre de 1958 ("B, O, del Estado" del 25) y la Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 24 del mismo mes ("Boletín Oficial del Estado" del 30).

6. En consecuencia con lo establecido en el número primero, en el presente curso finaliza la vigencia del selectivo a extinguir que se viene cursando en las Escuelas Técnicas de Grado Medio, si bien subsistirá sólo durante el curso 1960-61, simultáneamente al que se implanta, para los alumnos que tengan derecho a continuarlo por no haber agotado el período de escolaridad.

Los que no hubiesen obtenido la suficiencia en todas las asignaturas al término de dicho curso académico podrán solicitar del director del centro correspondiente, de acuerdo con las disposiciones que lo regulan, un último examen por enseñanza libre, que se efectuará en el mes de diciembre siguiente y los declarados aptos se incorporarán a las enseñanzas del primer curso de la carrera el primer día lectivo del mes de enero."

En relación con los títulos exigidos en el artículo tercero, conviene recordar que los bachilleres generales elementales están obligados a aprobar el curso preparatorio para poder matricularse en el selectivo de iniciación a que se refiere la Orden, por lo que solamente los bachilleres universitarios pueden matricularse directamente en este curso, mientras que también pueden hacerlo los elementales laborales, cuyos estudios duran un año más que los del bachillerato general, año que se compensa para éstos con el curso preparatorio a que se hace referencia en el punto final del mencionado artículo.

#### LA FORMACION ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS ESPAÑOLES

En el remozado edificio de la Antigua Universidad de Alcalá de Henares, hoy sede del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno, se ha celebrado un Coloquio Internacional sobre Formación de Funcionarios entre el 9 y el 14 de mayo. Como resumen de las actividades formativas de esta importante reunión, damos seguidamente el discurso final, pronunciado por el Subsecretario de la Gobernación, quien se refirió a las experiencias, justificación y precedentes del Coloquio celebrado, aludiendo a ciertas ideas sobre la formación de funcionarios y sus estímulos, para terminar señalando algunos puntos para un programa de perfeccionamiento. Este Coloquio Internacional sobre Formación de Funcionarios, dijo, es

para quienes tenemos alguna vocación y responsabilidad en los problemas de la Administración pública, testimonio de las ventajas de esta Cooperación que trasciende de los estrechos límites de las fronteras nacionales y que nos ofrece las realizaciones y frutos de la experiencia de países amigos. En él han participado hombres significados, tanto en España como en el extranjero, por sus cargos políticos o sus funciones administrativas. Y es que la acción política, si no se realiza a través de una buena administración, se difumina como una mera disquisición académica.

Refiriéndose a algunas ideas sobre la formación de funcionarios, puso de relieve que la complejidad de los problemas a que hacen frente las Administraciones modernas, exige la aportación a sus cuadros superiores del personal dotado de condiciones adecuadas para cada clase de aquéllos. La función directiva aparece ya como una necesidad en las Administraciones públicas, perfectamente diferenciada, dotada y regulada. Su característica es la de tener la formación necesaria para afrontar la responsabilidad de aplicar con éxito las directrices políticas que reciban.

Unos puntos que deben figurar en un programa de perfeccionamiento de funcionarios son los siguientes: Importancia de la voluntad de la

Importancia de la voluntad, de la confianza en si mismo del funcionario.

Conceptos de sociología para tener una clara conciencia de cuál debe de ser la esfera de acción del individuo, de las unidades orgánicas sociales y del Estado y, por tanto, de la Administración.

Necesaria sensibilidad para apreciar la evolución de los fenómenos políticos, sociales y económicos.

Importancia del diálogo con los administrados para que se sientan también actores y responsables de la marcha de la Administración.

Estudió después el señor Rodríguez

Estudió después el señor Rodríguez Miguel las esferas de acción del individuo, la sociedad y el Estado, y dijo que cuando se habla del quehacer del Estado no debe perderse de vista un momento la integración progresiva de la sociedad, pues el hombre se inserta en armónicas formaciones sociales y económicas en el país de que se trate.

La Administración requiere en estos días sensibilidad y destreza por el amplio quehacer y múltiples facetas de la política. Esto nos venía a señalar el Jefe del Estado en su mensaje de Año Nuevo cuando afirmaba que antes que la reforma de las leyes está la reforma de las ideas y las costumbres.

Como es evidente que toda política ha de sentarse en una firme estructura económico - social, seamos capaces de garantizar con el ejemplo y la voluntad de todos la más segura continuidad de la vida pública de las naciones, una sociedad integrada por conductas individuales, tan celosas del propio bienestar como de la cristiana dignidad del prójimo; una Administración en la que los funcionarios y sus mandos tengamos la virtud de conseguir que de su perfección, de su mejor servicio al bien común, todos los ciudadanos del país se sientan artífices y responsables.

Si a tal meta llegamos —concluyó el señor Rodríguez Miguel—, lo demás, como dice el Evangelio, Dios lo dará por añadidura.

#### CURSO SOBRE ESCUELAS UNI-TARIAS COMPLETAS

"Este Curso sobre Escuelas Unitarias Completas es una muestra más del excepcional interés que España tiene en colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Principal de la Unesco de Extensión de la Enseñanza Primaria en América."

Las anteriores palabras corresponden al breve discurso que el Director general de Enseñanza Primaria pronunció en el acto de clausura sobre Escuelas Unitarias Completas que, organizado por el Ministerio de Educación, se ha venido desarrollando en Madrid durante los últimos cuatro meses.

El director del curso y director del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, don Adolfo Maíllo, pronunció unas palabras para explicar el desarrollo del curso que se clausuraba, al que han asistido diez becarios hispanoamericanos procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay. Todos los becarios pertenecen a los Cuerpos docentes primarios de sus respectivos países.

El curso ha tenido por objeto estudiar los problemas que plantea la organización y funcionamiento de las escuelas unitarias completas o escuelas de maestro único. Este tipo de escuelas es obligado en todas aquellas zonas de población diseminada y difíciles comunicaciones, circunstancias que impiden la existencia de nuevos grupos escolares capaces de recoger a la población escolar en clases perfectamente graduadas, según la edad y nivel mental de los niños.

Tras las palabras del señor Maillo, el Director general de Enseñanza Primaria hizo entrega de los correspondientes diplomas a los becarios, pronunciando a continuación, en nombre de sus compañeros, unas frases de gratitud doña Mercedes Fernández.

A continuación, el señor Díez Hochleitner agradeció, en nombre del Director de la Unesco, al Gobierno español la organización del curso, que representa una eficaz colaboración a las tareas de dicho organismo internacional.

Finalmente, el señor Tena Artigas dijo que los dos cursos que España ha organizado hasta este momento y el tercero, que piensa inaugurar en el próximo mes de septiembre, sobre un tema tan sugestivo como el de los problemas que plantea un Plan de Construcciones Escolares, están motivados por nuestra creencia de que son de fundamental interés para el desarrollo del Proyecto Principal número 1 de la Unesco.

"Después de cuatro meses de trabajo intenso —señaló el señor Tena Artigas— en las aulas del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, bajo la dirección de veintiséis profesores, que han dictado más de ciento cincuenta conferencias; de haber realizado múltiples trabajos prácticos en diferentes escuelas unitarias, en contacto con las Inspecciones y Escuelas Normales de varias regiones españolas, un grupo de becarios... han merecido el diploma que acredita su trabajo y preparación en la materia... Creemos que este curso que finaliza hoy ha tenido un éxito cien-

tífico y que ha contribuído en forma sensible, gracias a la colaboración de profesores y becarios, a profundizar en el estudio de un problema de indudable interés para nuestros países, y estamos también seguros de que, en el plano de la comprensión internacional, la labor aquí realizada no carece tampoco de interés."

## EL EXAMEN, UN PROBLEMA DE EDUCACION

En el Ateneo de Madrid pronunció una conferencia Víctor García Hoz sobre "Un problema de la educación española". Empezó diciendo que el examen es una exigencia de la tarea educativa y una garantía para la sociedad. El mayor valor del examen radica en que fundamenta un pronóstico. El sujeto del examen es siempre de un modo directo al individuo. Incluso en el caso tan frecuente de los exámenes masivos es la persona individual quien se alegra o se entristece con el éxito o el fracaso de los exámenes. Pero de un modo indirecto se examinarán también las instituciones escolares, ya que a través de los resultados de los exámenes una institución adquiere, aumenta, disminuye o pierde prestigio.

Las vías de solución no son fáciles de recorrer. Se puede caer con facilidad en el riesgo de los arbitrismos, por lo cual sería menester en todo el cuerpo social, político, profesores, alumnos y familias, crear una conciencia clara de que el remedio es lento y trabajoso. Sin embargo, podrian señalarse tres caminos claros: 1.º Colocar los exámenes en su situación adecuada, ponerlos en órbita, lo cual vale tanto como decir que es menester estudiar y planear los exámenes no aisladamente, sino dentro del campo total de la enseñanza y la educación. 2.º Determinar lo más concretamente posible los objetivos, las técnicas y las circunstancias de los exámenes sin quedarse en generalizaciones imprecisas como la formación, la madurez o la capacitación, ni caer en los detalles nimios de señalar detalladamente todos los conocimientos cuya posesión han de demostrar los alumnos. 3.º Otorgar adecuada libertad y responsabilidad para que los centros, tanto oficiales como privados, realicen los exámenes no sólo en el interior del centro. sino también los que terminan en diplomas o títulos.

#### EL LENGUAJE COMO HECHO BIOLOGICO

En el salón de Tapices del Ayuntamiento y dentro del ciclo "El lenguaje y la lengua española", pronunció una conferencia el doctor Félix Sancho Martínez, jefe de la Sección Clínica del Instituto Municipal de Educación sobre el tema "El lenguaje como hecho biológico".

El conferenciante estudia el origen del lenguaje y describe el esbozo de éste en los insectos y en los vertebrados; hacer notar el valor como lenguaje preverbal de los gestos, la mímica y el canto.

Hay una tendencia congénita "a hablar", que el ambiente humano y cultural enriquece y condiciona. El primitivo lenguaje es afectivo y

El primitivo lenguaje es afectivo y emocional, y el simbolismo que nutre sigue informando el lenguaje normal articulado. Las localizaciones de la corteza cerebral, los centros

del lenguaje reiteradamente descritos, no explican suficientemente la biología y la patología de éste. Las concepciones actuales invocan la desintegración del simbolismo y la desarmonía con el tiempo como causas principales de los trastornos de la palabra hablada y escrita.

#### CURSO DE ARTE PARA PRODUC-TORES FEMENINOS

Ciento ochenta muchachas -empleadas y obreras de diversas em-presas madrileñas— han iniciado un Curso de Arte que ha convocado la Regiduría de Trabajo de la Sección Femenina de Madrid. A lo largo de dos meses y medio, y a través de un ordenado programa de clases y visitas, la Regiduría de Trabajo pretende realizar un ciclo de extensión cultural para estas mujeres que, por su específica dedicación a las tareas laborales, no podrían realizarlo sino a través de un organismo que, como la Sección Femenina, acoplase el desarrollo del cursillo a las necesidades de las alumnas, respetando sus ho-rarios de trabajo y, a la vez, procurando que el acoplamiento del programa a las horas y días libres de las participantes no sea abrumador y logre una compagina-ción con las actividades particulares de cada una de las cursillistas. Así, las clases se dan todos los martes y los viernes en el Círculo Cultural "Medina", en la calle de San Mar-cos, a partir de las ocho y media de la noche, y los domingos y días festivos se emplean, por las mañanas -salvo en los días de excursiones de carácter artístico—, en visitar los museos y centros que el plan de actividades del curso tiene previstos.

El curso de arte organizado por la Sección Femenina de Madrid para muchachas productoras de la capital de España comprende un programa de tres asignaturas base: Arquitectura y Pintura —todas ellas a través de la función del arte a través de los tiempos-. En estas tres asignaturas están, en una admirable síntesis, todas las épocas de la historia del arte. En cuanto a las visitas, se han previsto cuatro al Museo del Prado -salas de Goya, pintura flamenca e italiana y otras escuelas y pintores—, en las cuales las alumnas reciben enseñanza práctica a través de las explicaciones que les facilita el mismo profesorado encargado de clases y conferencias. Por lo que respecta a las excursiones, se celebrarán a la ruta de los castillos -Pedraza, Sepúlveda, Turégano, Cosa y Segovia—, a Cuenca y, por último, a Toledo.

De la simple enumeración de las diferentes actividades a desarrollar por las participantes en este curso de arte que ha organizado la Sección Femenina de Madrid puede el lector precisar el interés que para las jóvenes cursillistas encierra. Esta actividad de la Regiduría de Trabajo de la Delegación de la S. F. de Madrid es, posiblemente, una de las de mayor interés dentro de la amplia gama de actividades que desarrolla la Sección Femenina a través de sus diferentes Regidurías y Departamentos. Es de suponer que este intento encuentre nuevas ediciones, con un mayor número de participantes entre la población femenina y laboral de Madrid, para quien ha sido pensado y creado este cursillo de extensión cultural,

#### RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación pronunció una conferencia don Juan Manuel Fanjul Sedeño, secretario del Consejo General de los Colegios de Abogados de España y del de Madrid, quien disertó sobre el tema "La responsabilidad civil de los profesionales".

En cuanto se ahonda en la responsabilidad civil —comenzó diciendo el señor Fanjul— es indispensable tomar partido por la culpa o por el riesgo.

Se ha dicho 'que el principio de la responsabilidad por el simple hecho nos llevaría a consecuencias peligrosas e injustas, nada menos que a matar toda iniciativa", manteniéndose como fórmula de solución la proliferación del seguro de responsabilidad civil

Dice refiriéndose a los profesionales libres: "que somos libres para trabajar como y cuando queramos, pero que también lo somos para morirnos de hambre cuando la saludo la suerte nos vuelven la espalda".

Cree que es oportuno ir pensando en una revisión de los límites de la imprudencia temeraria, pues no olvidemos que en el fondo de las actuales pesa, fundamentalmente, el fantasma de la indemnización. La responsabilidad civil del profesional debe centrarse en la culpa contractual.

Si los profesionales queremos cerrar los caminos de nuestras responsabilidades — terminó diciendo — debemos ser constantemente fieles a dos principios: la modestia y la vocación.

#### INSTRUCCIONES PARA LOS EXA-MENES ELEMENTAL Y SUPERIOR DE BACHILLERATO

Por una orden del Ministerio de Educación Nacional que publica el "Boletín Oficial del Estado", se dic-tan instrucciones para los exámenes de los grados elemental y del Bachillerato, que se celebrarán en dos convocatorias, una en el mes de junio y otra en el mes de septiembre. Los exámenes de la primera darán comienzo el día 6 de junio, para el grado elemental, y a medida que vayan terminando éstos empezarán los del grado superior. En la catoria de septiembre, los del ele-mental comenzarán el día 15, y también se celebrarán los de grado superior a continuación de los del elemental. El orden de los exámenes de los alumnos se determinará en cada Distrito Universitario por la Inspección de Enseñanza Media. Para po-der inscribirse en los exámenes de grado será necesario tener aprobadas todas las asignaturas que forman parte de los cursos anteriores, conforme al Plan vigente de dios del Bachillerato, salvo en los casos de convalidación reglamentariamente concedidos. Las fechas de matricula serán: el 24 y 25 de mayo, los alumnos oficiales; del 27 al 30, los colegiados, y del 31 de mayo al 2 de junio, los libres, para la convocatoria de junio; y del 8 al 12 de septiembre, todos los alumnos para la de este mes.

#### COLOQUIO TECNICO SOBRE PRO-BLEMAS ARQUITECTONICOS

En el XVII coloquio técnico en Costillares, y sobre el tema "Problemas arquitectónicos en las edificaciones prefabricadas", pronunció una conferencia don Salustiano Albiñana, en la que comenzó diciendo que prefabricación, como sistema de construir que introduce en su proceso una industria previa que fabrica las piezas que más tarde integrarán la obra y, en consecuencia, una serie de mecanismos especiales: moldes, transporte, manipulación, etc., pue-de presentar inconvenientes si este proceso carece de la intervención de un arquitecto, o si pretende acoplar un proyecto redactado por un arquitecto completamente ajeno al siste-

Los problemas que pueden aparecer tienen un especial carácter en cada país y responderán, en general, a su idiosincrasia e indice potencial de su industria. En caso de viviendas influirá grandemente su sistema social.

El señor Albiñana desarrolló un breve y superficial estudio de los distintos detalles en las soluciones francesas de los procedimientos de prefabricación más experimentados, dada la proximidad, carácter y sistema social de esta nación.

Una serie de diapositivas y una película ampliaron las ideas expuestas en esta disertación para demostrar con más realidad la magnitud de los sistemas que en la actualidad están puestos a punto en los distin-tos países que utilizan la prefabricación como sistema que persigue una serie de objetivos que, en definitiva, se traducen en uno solo: economía en la construcción.

## BECAS PARA EL CURSO DE PE-RIODISMO DE SANTANDER

Para el XIV Curso de Periodismo de la Universidad Internacional "Me-néndez y Pelayo", de Santander, que se celebrará del 11 al 30 de julio, sobre el tema "La Revista", los alumnos podrán inscribirse hasta el 10

de junio próximo. Dirigirán instancia al director del de Periodismo de la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo", al Pabellón de Gobierno de la

Ciudad Universitaria de Madrid. Pueden solicitar la inscripción en el citado curso las personas ten revistas o colaboren en ellas. Las que pertenezcan con carácter profe-a cualquiera de los diarios o emisoa cualquiera de los diarios o emisoras de radio españoles o posean carnet oficial de Prensa. Los funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Educación Nacional e Información y Turismo. Los licenciados universitarios o titulados de Escuelas Superiores y los que se encuentan an al tercer curso de estos cuentren en el tercer curso de estos estudios, así como los alumnos de tercer curso de la Escuela Oficial de Periodismo.

## LA UNESCO RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DE MARAÑON

Sir Ben Bowen Thomas, presidente del Consejo Ejecutivo de la Unesal iniciarse los trabajos de la presente sesión propuso que se hiciera constar en acta el sentimiento del Consejo por la muerte del doctor Gregorio Marañón, cuya personalidad científica y literaria subrayó. El doctor Vittorino Veronese, director ge-neral de la Unesco, se adhirió al ho-menaje, señalando que el doctor Ma-

rañón era miembro de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la Unesco.

A continuación el señor don Joaquin Pérez Villanueva, representante de España en el Consejo Ejecutihizo el siguiente discurso:

"Deseo hacerme eco, con emoción y agradecimiento, de las palabras que el señor presidente ha tenido a bien pronunciar para traer hoy aquí el debido recuerdo y rendir el tributo a la memoria del gran hombre, del doc-tor Marañón, recientemente desaparecido. No osaría yo en este momento, sin tiempo hábil ni sosiego suficiente, intentar siquiera trazar los perfiles esenciales de la gran personalidad que acabamos de perder.

Gran médico, escritor y crítico, investigador, autor de libros de historia, iniciador de grandes caminos en la medicina, Marañón era no sólo hombre y prez de España, sino un gran valor, patrimonio de todos. Su inteligencia, abierta a todos los ho-rizontes del conocimiento, y su corazón, generoso, dispuesto siempre a toda comprensiva actitud, hacen de él un valor esencial cuya ejemplaridad dará siempre testimonio de su persona y de su obra.

Miembro activo hasta su muerte de la Comisión Española de Cooperación con la Unesco, su espíritu tolerante y abierto sentía con efica-cia los mismos ideales de comprensión y entendimiento que la Unesco representa. Por eso su memoria merece que hoy aqui, por oportuna ini-ciativa de su presidente, el Consejo Ejecutivo le rinda su recuerdo, que es testimonio de fe en la inteligencia y esperanza en los frutos del diálogo, sin fronteras entre los hombres de voluntad bien dispuesta.

En nombre de cuantos se sienten entrañablemente inscritos en el mundo espiritual, del que Marañón fue exponente egregio, con la voz dolorida de los españoles, para quienes pesa hoy la orfandad intelectual que su muerte nos deja, muchas gracias, señor presidente, por su oportuno re-cuerdo y sus palabras."

#### ACTIVIDADES DE LOS PENSIO-NADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

La Comisaria General de Protección Escolar acaba de publicar una extensa Memoria de las actividades desarrolladas en el año 1958 por los graduados, profesores, escritores y artistas que obtuvieron ayudas del Ministerio de Educación para trabajos de investigación científica o de perfeccionamiento profesional. Como se explica en el preámbulo

de la publicación, la concesión de las becas y las pensiones de estudio se realiza previa convocatoria nacional de concurso público de méritos, en épocas fijas del año, procurando que la adjudicación de estas ayudas alcance a todos los Distritos Universitarios, evitando así la excesiva centralización de estos estímulos. Las "bolsas de viaje" se otorgan a lo largo de todo el año y deben ser solicitadas por lo menos con dos meses de antelación al desplazamiento proyec-

En todos los casos el Ministerio de Educación confía la resolución de los concursos o peticiones a un organismo colegiado denominado Junta Permanente Asesora de Ayuda al Estudio, integrado por catedráticos, académicos, investigadores y representantes de los servicios culturales, tanto del Ministerio de Educación como de otros departamentos. Para su trabajo, dicha Junta se divide en cuatro grandes Secciones o Ponencias: I, Ciencias y Técnica; II, Medicina, Farmacia y Veterinaria; III, Ciencias Jurídicas y Económicas, y IV, Le-

tras y Estudios eclesiásticos. En una "Nota" inicial la Comisa-ría General de Protección Escolar, como órgano ejecutivo de la Ley de 19 de julio de 1944, que consagra a estas actividades varios artículos, pide a las demás instituciones y fundaciones -públicas y privadas- dedicadas a estas mismas actividades que se intente -dentro de la autonomía orgánica de sus propios Es-tatutos o Reglamentos— llegar a una más efectiva coordinación y contacto en estas realizaciones.

#### LA ASOCIACION DE MEDICINA E HIGIENE ESCOLARES

La Asociación Española de Medicina e Higiene Escolar ha nacido en Madrid.

Para el secretario del nuevo organismo, la Asociación Española de Medicina e Higiene Escolar era una necesidad científica y doctoral que veníamos sintiendo desde hace ya tiempo. Nos constituimos ahora para discutir cuestiones médico-escolares y para que España esté representada en los Congresos internaciona-

¿Dónde reside el organismo internacional que se encarga de los problemas de la Medicina en el campo de las escuelas?

-En Paris. En julio pasado se celebró en la capital francesa el III Congreso de Medicina e Higiene Escolar, al que asistí como representante español. En aquellas interesantísimas sesiones se aprobó la funda-ción de la Unión Internacional de Higiene y de Medicina Escolar Universitaria. Una de las recomendaciones que más se recalcaron fue para que cada nación crease su Asocia-ción nacional. Y España acaba de cumplir el objetivo.

Ahora, pues, ¿qué hace falta? -Hace falta que todos nos entreguemos con calor a la empresa. Nacemos con la ayuda económica de las cuotas de nuestros propios afiliados. Por el momento contamos con infinidad de adhesiones de médicos, de maestros e incluso de padres de familia.

-¿Qué será la Asociación Españo-

la de Medicina e Higiene Escolar?
—Será algo así como una tribuna libre, abierta a todo el mundo, para poder discutir todo lo ampliamente que sea necesario los problemas de la medicina e higiene escolar.

-¿Son muchos estos problemas? -Evidentemente, por la importanque tienen. La medicina escolar está muy avanzada en el mundo y en España. Ello requiere un especial cuidado. En las juventudes la salud es primordial motivo de atención.

¿Me quiere decir, doctor, los fines de la Asociación que acaba de crearse?

-Celebraremos sesiones científicas con carácter periódico y no dejare-mos de organizar cursillos y conferencias, además de preparar ponencias para Congresos nacionales e internacionales, como apuntaba anteriormente.

#### ALBERGUES UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

Uno de los fenómenos de nuestro tiempo que con mayor fuerza se han acusado en España es el de la apertura de las aulas universitarias amplios sectores de la sociedad, para los que la enseñanza superior técnica constituía antes una meta inaccesible.

La llegada a la Universidad de promociones integradas por jóvenes pro-cedentes de los más varios estamentos sociales ha desencadenado toda una larga serie de reacciones cuya trascendencia comienza a manifestarse ya en nuestra organización so-cial y hasta en el cuerpo mismo de la comunidad nacional. Más aún, por cuanto a la obligada y beneficiosa convivencia de las aulas se ha venido a sumar otro género de relaciomarginales supraacadémicas, surgidas, muchas de ellas, de la entraña misma de la iniciativa estu-diantil, estimulada, protegida y guiada a través del cauce orgánico del SEU.

Conferencias, coloquios, cursos monográficos, lectura y representación de obras teatrales, sesiones de cineclubs, forman parte de toda una serie de actividades sobre cuya in-fluencia cultural y humanistica se podría escribir más de un interesante ensayo doctoral. A través de ellas, el SEU cataliza inquietudes y voluntades y encauza vocaciones que encuentran así un anchuroso marco para su proyección y que acaso de otro modo se perderían en estériles lucu-braciones por falta de método, pers-

pectiva y contraste. Son muchos los medios a través de los cuales el SEU fomenta este tipo de relaciones y actividades. Hay, sin embargo, uno que por sus especia-les características constituye un prototipo casi ideal, por cuanto en él

coinciden -y no casualmenteelementos fundamentales para el proceso de elaboración intelectual y asimilación cultural: la libertad, la convivencia y el diálogo.

Los turnos residenciales organizados por el Sindicato Universitario en su red de Albergues ofrecen, prefe-rentemente durante el verano, una magnifica ocasión de conjugar el merecido descanso vocacional con las actividades deportivas e intelectuales, dentro de una convivencia espontánea especialmente apta para el pensamiento y para el diálogo. Resulta difícil sustraerse, en un ambiente acogedor como el de los Albergues universitarios, al encanto de la ca-maraderia, al intercambio de impresiones, ideas e inquietudes, al impacto espiritual y cultural de una vida integramente vivida con estilo universitario, sin que por ello se v coartada la libertad de iniciativa se desequilibre la justa dosis de ocio y descanso que corresponde como premio al esfuerzo desplegado durante todo el curso escolar.

Catorce Albergues, situados en los más bellos parajes de nuestra geo-grafía peninsular e insular, con una capacidad de 1.155 plazas masculi-nas y 495 femeninas, abrirán sus puertas a la juventud universitaria española y europea durante el presente verano, sin que para acudir a ella sea precisa otra condición que la de ser estudiante matriculado en una Facultad o Escuela técnica y tener, cuando máximo, veintiocho años de edad. Hay que abonar, asimismo, una cuota que, según el Albergue que se elija, oscila entre las 250 y las 900 pe-setas para los estudiantes españoles, de acuerdo con un baremo estableci do para los distintos Distritos Uni-versitarios por el Departamento Nacional de Albergues, y que para los universitarios extranjeros es de 1.200 pesetas.

2. EXTRANJERO

#### CREACION DE UN INSTITUTO DE ESPECIALISTAS INDUSTRIA-LES EN NANCY

Para permitir la formación de más técnicos, que sean aptos para secundar a los ingenieros, se va a crear en Nancy un Instituto de especiali-dades industriales. Dicho Instituto preparará, en tres años, a técnicos de fabricación, para la electrotécnica-electrónica, la mecánica o la química, y podrá recibir a novecientos estudiantes procedentes de la enseñanza técnica y de las clases complementarias.

#### TRES NOTAS DE HISPANO-AMERICA

Las construcciones escolares rurales en Cuba.—Con cargo a los créditos concedidos para establecer diez mil aulas rurales en todo el país, el Ministro de Educación Nacional, doctor Armando Hart, dictó una reso-lución disponiendo la creación de tres mil aulas de este tipo, que están distribuídas en la siguiente forma: Provincia de Oriente, 1.810; Camagüey, 340; Las Villas, 500; Matanzas, 90; La Habana, 40, y Pinar del Río, 220. Los nuevos centros de enseñanza forman parte del plan del Gobierno Revolucionario para acabar con el analfabetismo en las seis provincias.

Construcción de Escuelas en Guatemala.—El Ministerio de Comunica-ciones y Obras Públicas de Guatemala ha publicado el plan de construcción de escuelas que supone la creación, en un plazo de tres años, de 2.550 aulas para dar acceso a la edu-cación primaria a un número de 90.000 niños. Esas aulas son el equivalente de 425 escuelas a distribuir entre las localidades que señale Comisión Nacional recientemente creada. El calendario previsto establece que a finales de 1960 queden construídas 550 aulas, al terminar 1961 otras 1.300 y en 1962 las 2.250 restantes. El Gobierno aportará la suma de millón y medio de quetza-les, la ICA una suma equivalente y el resto, hasta completar los cuatro millones y medio de quetzales, correrá a cargo de las municipalidades y

de la iniciativa privada.

Los Bancos de Méjico y la educa--La campaña llevada a ción popular .cabo por el Ministro de Educación Pública —ex Director general de la Unesco— ha comenzado a dar sus frutos. En efecto, ante su llamamiento a la iniciativa privada para que contribuya a la resolución del pro-blema educativo nacional y aporte fondos para la construcción de aulas en todo el país, han acudido los representantes del sistema bancario de la República, quienes le han ofrecido el cinco por ciento de sus utilidades anuales en un acuerdo que tendrá vigencia por un tiempo indefinido

#### LA EDUCACION PRIMARIA EN MEJICO

Según el informe presentado al Presidente de la República de Méjipor el Secretario de Educación Pública, durante los próximos años deberán crearse de 51.000 a 55.000 plazas de maestros de enseñanza primaria y constituirse 27.440 aulas rurales de un solo turno escolar y 11.825 urbanas para dos turnos. Corresponde este esfuerzo al deseo del país de ver establecido un sistema general de enseñanza, de acuerdo con los postulados proclamados en la Constitución.

iniciativa de la Secretaria de Educación Pública, una comisión especial ha trazado un "Plan Nacional para el mejoramiento y la expansión de la educación primaria en Méjico", con un presupuesto extraordinario de 4.804 millones de pesos mejicanos y por el plazo fijado de once años.

El plan, según las manifestaciones del doctor Jaime Torres Bodet, puede resumirse en los siguientes puntos:

 El número de niños que deben incorporarse a la educación es de 1.700.000, y de acuerdo con el ritmo de crecimiento demográfico, en los próximos once años será de 3.286.000.

2) Si los índices de la deserción escolar y de la repetición de cursos se mantuvieran en los límites calculados por la comisión, bastaría para atender el aumento construir en once años nuevos grupos con una capa-cidad permanente de 2.758.000 alum-

3) A principios de 1959 fueron inscritos en los planteles primarios del país 4.437.000 alumnos, y en 1970, los lugares disponibles en las escuelas podrán recoger a 7.195.000 niños.

4) Para disponer de los maestros titulados necesarios, reponer las bajas y atender a los servicios conexos preciso formar en esos mismos once años unos 68.000 maestros, para lo cual será indispensable ampliar el sistema de las actuales escuelas normales rurales, subsidiar el desarrollo de las escuelas normales no federales y crear cuatro centros regionales no federales y crear cuatro cen-tros regionales de enseñanza normal, cada uno para 1.500 alumnos del magisterio.

#### C. O. R. E. P.

Este Centro, fundado por mademoiselle de Sercey en 1941, tiene por objeto el examen de individuos de siete a treinta años en orden a su orientación escolar o profesional o consejo sicológico.

este Centro vienen acudiendo anualmente alrededor de 1.300 individuos, principalmente jóvenes. La asiduidad y confianza con que vuel-ven las familias de los examinados a tratar con la Dirección del Cen-tro y las recomendaciones que del Centro hacen las mismas familias a sus conocidos son buena prueba de la eficiencia del Centro en su delicada labor.

Es doctrina y práctica de este Centro la comunicación íntima con la familia de los examinandos y examinados. A ella se recurre desde el primer momento del examen para obtener datos sobre la vida, carácter, aficiones, rendimiento escolar y comportamiento familiar del examinado. A ella se confian principalmente las conclusiones del examen. Esta relación con la familia es característica de este Centro católico, que destaca sobre los nacionales y extranjeros que, prescindiendo de la familia, se dirigen a los maestros o a las asistentes sociales.

La primera entrevista con la familia terminará dándole un cuestionario que la misma familia ha de enviar a la Escuela o Centro de Formación del examinando. Al Centro se le ruega conteste al cuestionario y que lo envíe al C. O. R. E. P. El cuestionario pregunta sobre los resultados escolares y sus causas, sobre la conducta social y carácter del examinando, sobre sus aficiones y salud, sobre la intima conducta de padres e hijo, y termina pidiendo el parecer de sus educadores.

Frecuentemente es indispensable la

Frecuentemente es indispensable la cooperación de la asistente social, que investigará delicadamente en el mismo hogar la situación de la familia, religión, salud, trabajo, condiciones higiénicas, economía y también las del sujeto del examen.

Viene después el examen personal del individuo en su doble vertiente sicológica y física. De ésta se encargan dos médicos neurosiquiatras, que dedican cuatro días de la semana a este menester. De la primera están encargadas dos diplomadas de Orientación profesional, las cuales, o personalmente o por medio de pasantes—actuales alumnos del Instituto Superior de Pedagogía del Instituto Católico de París—, tratan con el examinando y le sujetan a una batería de tests sicológicos—inteligencia y carácter— y de aptitudes manuales.

En la entrevista personal con el individuo se le pregunta sobre sus estudios; modo de emplear sus descansos, recreos o vacaciones; sus relaciones y comportamiento con sus educadores y familia; inclinación laboral y profesional.

Todos estos datos pasan de nuevo por el médico y por el Servicio de Información y se entregan a la sicóloga encargada de dar oralmente las conclusiones del examen en orden a la elección de una profesión o estudios, o de dar el consejo sicológico pertinente.

El Servicio de Documentación necesario para esta orientación consiste en un archivo de datos sobre todas las profesiones y sus exigencias, sobre los establecimientos escolares con sus características o especialidad y sobre los centros de trabajo en cada caso recomendables. En la ficha resumen del "dossier" de cada instituto va anotando el C. O. R. E. P.

cuantas observaciones útiles le llegan sobre cada institución.

El Centro trabaja gratuitamente. Para enfrentarse con sus gastos cuenta con las aportaciones de las empresas.

En Francia las empresas están obligadas a una tasa del 4 por 1.000 sobre el total de los sueldos que paga la empresa, a favor de los Centros de orientación profesional. Las empresas tienen libertad para dar la cuantía de su tasa o a un Centro oficial de orientación profesional o a un Centro privado que esté reconocido por el Estado.

Este reconocimiento exige una titulación —la de consejero de orientación profesional obtenida en alguno de los Centros del Estado— y una inspección de la entidad o de los expedientes que el Centro guarda.

#### CURSO INTERNACIONAL DE FORMACION EN TECNOLOGIA NUCLEAR EN FRANCIA

El Centro de Estudios Nucleares de Saclay organiza, del 27 de junio al 8 de julio, un cursillo que tendrá por objeto permitir a los cuadros superiores técnicos de la industria el recibir una formación en tecnología nuclear. El programa comprende, por una parte, una enseñanza teórica, y por otra parte, trabajos prácticos, visitas y discusiones. La sesión de estudios está dividida en dos partes: la primera, de carácter general, es común a todos los participantes. La segunda, más profunda, comprenderá los tres grupos siguientes: A. Química; B. Fisión y fusión; C. Electrónica, física aplicada y aceleradores de partículas.

#### LA U. U. A. L.

La U. U. A. L. (Unión de las Universidades de América Latina) ha celebrado recientemente su III Asamblea General en Buenos Aires. La reunión concentró a delegados de 70 instituciones de altos estudios pertenecientes a Centro y Suramérica. El tema objeto de principal estudio ha sido: "La función social de las Universidades en la orientación del proceso del desarrollo cultural, científico y técnico de los respectivos países".

#### MEJICO DESTINA A LA ENSE-NANZA LA MAYOR PARTIDA DE SU PRESUPUESTO

Según informaciones recogidas en la Unesco, en el presupuesto del Gobierno de Méjico para el año 1960, presentado a la Cámara de Diputados, las cifras destinadas a la Secretaría de Educación Pública han sufrido un notable aumento, pasando de algo menos de 1.483 millones de pesos en 1959 a 1.884.700.000 pesos. De esta forma, la partida de la educación es la más alta en el presupuesto nacional.

Con referencia a este plan educativo en la ley presupuestaria, se establece que "la carrera entre el crecimiento demográfico y los recursos públicos destinados a los servicios educativos ha ocasionado que cerca de dos millones de niños en edad escolar carezcan de enseñanza primaria elemental".

"Los postulados de la revolución—prosigue la ley— exigen que este compromiso, urgente e inaplazable, sea resuelto lo antes posible, y por esta razón el Ejecutivo a mi cargo propone sumas considerables para iniciar el programa de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria".

Estas nuevas partidas van a permitir la creación de cuatro mil plazas para maestros, la construcción de tres mil aulas, la ampliación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y el robustecimiento de las escuelas normales mediante la instalación de nuevos centros regionales.

nales.

Pero los propósitos del Presidente de Méjico, licenciado Adolfo López Mateos, del Gobierno Federal y del actual Secretario de Educación Pública, doctor Jaime Torres Bodet, van todavía más lejos, con un plan de once años, destinado a dar efectividad a la ley sobre la obligatoriedad de la enseñanza para todos los niños mejicanos.

Estas partidas consagradas a la educación van acompañadas de un esfuerzo notorio en favor del desarrollo económico y social, ya que educación y progreso general van intimamente unidos, según informó la Delegación Permanente de Méjico ante la Unesco.

#### PLAN FEDERAL PARA LA JUVENTUD

En Alemania se creó un plan federal de ayuda a la juventud, que entró en vigor hace ya siete años. Durante este período se emplearon 220 millones de marcos, que se han invertido, entre otras formas de asistencia y ayuda, en la creación de 800 nogares y centros de aprendizaje que han acogido a 655.000 muchachos. Se han creado 4.600 centros de orientación profesional, que han sido frecuentados por 152.000 jóvenes de ambos sexos, se han organizado conferencias, cursos, albergues, residencias, intercambios, etc., todo en favor de la juventud y encaminado a proporcionar a los aprendices y a los que se inician en cualquier profesión del género que sea, una preparación idónea.

## BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE EDUCACION

La Biblioteca de la Revista de Educación abarca un número ilimitado de libros breves acerca de los temas más importantes de la enseñanza o que tengan sobre ella una repercusión directa. El único carácter de unidad vendrá dado por su común brevedad y concisión. Sin embargo, se ordenarán por de pronto en cuatro series: una, de antologías de textos de valor clásico acerca del tema de la educación; otra, de exposiciones introductorias a las ciencias auxiliares de la pedagogía tradicional, como la sociología o la psicología social; otra, de textos especialmente sugeridores y vivaces acerca de las diversas materias de estudio, que pueda servir al profesor de Enseñanzas Medias o de Enseñanza Primaria como instrumentos de trabajo y de estímulo; y otra, finalmente, destinada a dar panoramas generales de algún grado docente o de alguna rama especial de la educación.

MARIANO YELA

# LOS TESTS

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE EDUCACION

El libro del Prof. Yela es una introducción sucinta y sustanciosa al método de los tests. El test es un procedimiento psicológico de variada y fecunda aplicación en la psicología y pedagogía actual. Tiene la ventaja, sobre otros métodos, de ser de sencilla aplicación. Pero es preciso advertir asimismo que su interpretación es, por el contrario, sumamente delicada y difícil. Requiere dosis no común de ciencia y experiencia. Requiere, ante todo, un conocimiento adecuado del método. El presente libro será un valioso instrumento para esa comprensión. En él se exponen las nociones fundamentales del método: qué son los tests, cuál es su historia, cuáles son los principales tipos de tests, cómo deben ser aplicados y qué condiciones científicas deben cumplir para ser un método riguroso. Acompaña al libro una completa selección bibliográfica.

MANUEL MUÑOZ CORTÉS

# ESPAÑOL VULGAR

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE EDUCACION

La limpieza de la lengua española se ve perturbada en todo su dominio por faltas de pronunciación, morfología y sintaxis que en algunos casos alteran gravemente el sistema, y contribuyen a una diferenciación social contra la que hay que luchar en la educación del idioma que debe ser poseído en su perfección por todos los españoles. Estas faltas no son sino fenómenos lingüísticos y tienen causas y desarrollos que han sido estudiados en la investigación filológica. El Prof. Muñoz Cortés ha descrito estos procesos, con utilización exhaustiva de la bibliografía y de sus propias investigaciones. Constituye el primer libro de conjunto sobre el problema, intentado con la máxima claridad y la orientación didáctica, y de fundamento científico impecable. Se trata de un intento, bastante nuevo, de basar una parte importante de la didáctica lingüística en el análisis de los fenómenos idiomáticos. 124 págs., 13×19,3 centimetros. 20 pesetas.

# BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Sale todos los LUNES y JUEVES

Suscripción anual ...... 200 pesetas. Suscripción semestral ..... 100 pesetas. AURORA MEDINA

# BIBLIOGRAFIA INFANTIL RECREATIVA

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE EDUCACION

La presente colección bibliográfica no tiene un valor de permanencia. Es anécdota incrustada en este espacio y en este tiempo. La verdadera bibliografía recreativa infantil es algo viviente, movido, que cada día se modifica no sólo por las nuevas publicaciones más atrayentes y psicológicamente mejor dispuestas, sino porque el ambiente cambia e influye en los intereses infantiles con matices nuevos. Por eso, más que una relación de libros debería ser un fichero móvil en el que se incluyeran sucesivamente nuevas publicaciones y se eliminaran aquellas que, por la presentación o el contenido, van perdiendo valor ante la mirada infantil. Los gustos cambian, porque el progreso, acuciado por una espoleta financiera, estalla en manifestaciones artísticas que emocionan y conmueven de modo diverso en las distintas épocas. Sólo debe quedar aquello que posee belleza capaz de superar el tiempo y el espacio, alcanzando así el valor de perennidad que encarna la obra clásica.

## ENSEÑANZA MEDIA

Disposiciones fundamentales

Segundo número de Cuadernos de Legislación.

Contiene: I. Ley de Ordenación, II. Plan general de estudios, III. Secciones filiales y estudios nocturnos, IV. Centros de Patronato, y V. Exámenes de alumnos libres en Madrid y en Barcelona.

Precio: 25 pesetas.

PEDIDOS Y VENTA
DE EJEMPLARES:

Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: Alcalá, número 34. Teléfono 219608 — MADRID

# REVISTA DE EDUCACION